2- MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACIÓN Y LAS ACTIVIDADES.

2.1-EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Si ya de por si resulta dificil determinar la edad de un pueblo, más lo es cuando no existen datos exactos que nos permitan establecer con precisión cual es el origen Histórico del mismo.

Un dato eficaz para conseguirlo es a través de un estudio arqueológico de sus más antiguas construcciones o las ruinas de éstas, que nos permitan poder afirmar que en tal época ya existia.
Refiriéndonos concretamente a Serradilla, no podemos decir cuando se fundó, pero si podemos afirmar que ya existia en tiempos de los Romanos, y no sólo que existia sino que alcanzó una relativa importancia, como lo demuestran los numerosos vestigios que quedan de aquella época.
Existe una fuente llamada "fuente del Capillo" cuya construcción es romana. De ella sale un acueducto que iba al convento de las Agustinas Recoletas. Otro de los ejemplos con los que contamos se encuentra en una casa que se conoce como " la casa de Lucas", en una de sus paredes se halla una valiosa lápida romana con la siguiente inscripción: < *A Petronia Prisca, hija de Sexto, de doce años de edad, aqui yace. Petronia Segunda, su madre, le hizo este monumento*>

Asi mismo, donde se encuentra hoy la céntrica Plaza de la constitución, fue en tiempos de los romanos un cementerio como lo demuestran las diversas sepulturas, ánforas y monedas de plata y cobre que han sido halladas en este lugar. Asi mismo trozos de tejas y ladrillos romanos pueden aún encontrarse fundamentalmente en la parte alta del pueblo, que fue sin duda Las más habitada de aquella época.
Según los datos obrantes en el archivo de la parroquia, cuando en el año 1.557 fue declarada villa realenga el municipio de Serradilla, el concejo acordó construir la Casa consistorial y hacer una plaza pública, donde colocar el "Rollo" con las armas de la Villa.
Para llevarlo acabo se eligió una huerta que era propiedad de la parroquia, siendo cedida mediante escritura pública por la Iglesia.
Con la invasión de los bárbaros, se llevó a cabo la construcción de un templo y un cementerio en el lugar donde hoy se encuentra el santuario del Santisimo Cristo de la Victoria.
Durante los siglos X y XI fue muy importante la presencia de la población morisca en su huida hacia el Sur, empujados por los reyes de Castilla y León.

APUNTAMIENTO DE SERRADILLA

11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

En 1557 el Rey Felipe II, a través de una Carta Real, libera a esta localidad de la jurisdicción de Plasencia a la que había estado sujeta desde la reconquista.

La carta Real se haya depositada en el Ayuntamiento de Serradilla ,está redactada en castellano antiguo, sobre un pergamino de cuero, ocupando un total de trece escritos por ambas caras firmada por la Princesa de Portugal, en ausencia del Rey.

Pero para una mejor comprensión de lo que significa esta carta en la historia de serradilla, conviene hacer una introducción del entorno histórico.

Tras la abdicación del emperador Carlos V, heredó el trono español su hijo Felipe II. Dejándole su padre extensísimos territorios (en los que nunca se ponía el sol) por todo el mundo. Territorios en permanentes conflictos y guerras que iban , muy a su pesar, aumentando. Como bien sabemos, fue el oro y la plata que llegaba de América, tras su descubrimiento, lo que sufragaba el coste de tantas guerras, pero poco a poco este capital fue escaseando y se buscaron fórmulas alternativas que sufragasen tales conflictos.
Y una de los medios que idearon fue la concesión de independencias y exenciones de algunos pueblos y aldeas que se encontraban bajo la jurisdicción de las ciudades, por supuesto, a cambio de numerosas cantidades de dinero a la corona. No poniendo demasiados impedimentos para la concesión de la misma, bastaba formular algunas alegaciones para que la concesión fuera segura.

Este fue el caso de Serradilla, contando entonces según figura en la carta Real con **453 vecinos**

La solicitud de eximir a Serradilla de la jurisdicción Placentina parte del Concejo, alcaldes y regidores que acordaron enviar a un representante ante la princesa, sus secretarios y licenciados para que expusiera los múltiples motivos a favor de la declaración de Villa. En primer lugar estaban las dificultades para viajar a Plasencia, lo cual producía un gran desamparo jurídico, ya que en muchos casos la imposibilidad de los medios económicos hacia que gran parte de los vecinos no exigiesen justicia cuando sufrían alguna afrenta.
En otras ocasiones, cuando se producían las denuncias o apresamientos, al ser el juez de Plasencia, no podían ir a la ciudad a diario, ni trasladarse allí a seguir la causa, debiendo en muchos casos dejar de labrar sus campos , con las consecuentes pérdidas que ello les ocasionaba, prefiriendo soportar los daños que les ocasionaban los ladrones.

"... y por no tener los alcaldes ordinarios jurisdicción en dicho lugar, quedan muchas veces los delitos que se cometen en él y en sus términos sin pena...."

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

A partir de entonces se hace efectiva tal exención y la justicia es impartida en Serradilla.

La carta real se entregó al representante del Concejo de Serradilla, que la trajo tal y como se ordenaba, se dio conocimiento del mismo a los vecinos de Serradilla y Plasencia, dando fe de la misma y acatándola todos los jueces y regidores de Plasencia.

Así pues el vecino **Antonio Benito**, se presentó el dia **3 de diciembre de** 1557 ante el corregidor **D. Pedro Zapata Osorio** para que diese cumplimiento a todo lo que en ella ordenaba.
Desde entonces Serradilla contó con administración de justicia, con arreglo a las leyes existentes.
Como testimonio de este hecho capital, simbolo de la libertad, se levantó **el Rollo o la Picota**, en la plaza mayor. Este es un monumento que consta de cinco gradas concéntricas, que disminuyen en altura, en la parte superior se erigen cuatro cabezas de lobo, apuntando a los diferentes puntos cardinales, rematado por una pequeña cornisa que da paso a una cúpula, y sobre ella una cruz de hierro forjado.

Este monumento situado en el centro del pueblo, donde se llevaban a cabo públicamente las más severas penas como ajusticiamientos y azotes, fue un monumento sin duda emblemático para serradilla, su destrucción total se produjo en **1932**. La reconstrucción del mismo se llevó a inicios de los años noventa a través de la escuela taller de Serradilla, esta vez de granito y no de piedra, siendo inaugurado **el 3 de mayo de 1.991.**

Si los monumentos artisticos son la prueba fehaciente del mayor o menor esplendor de una época, la historia de Serradilla, hay que seguirla a través de sus monumentos artísticos, asi veremos como la Iglesia parroquial y el Monasterio del Cristo de la Vitoria, lo mismo que sus múltiples ermitas (Santa Ana, San antón, San antonio de Padua, Santa Bárbara, San Marcos, los Mártires y Santa Catalina) son el mejor testimonio de un pasado glorioso, que se ha ido perdiendo, al igual que otras muchas de sus costumbres a lo largo de los siglos.

En este punto conviene hacer una referencia **al Monasterio del Cristo de la Victoria**, objeto de miles de visitantes a lo largo de todo el año, venidos desde todos los puntos de España, para visitar al mitico Cristo de la Victoria. La iglesia fue construida en 1.648 pero dada la popularidad de la imagen fue necesaria su ampliación, llevándose a cabo entre los años 1.672 y 1.675. El convento es una construcción posterior, aunque del mismo siglo.
Señalar los dos retablos barrocos de finales del siglo XVII, siendo el mayor hecho por el escultor Francisco Baliño, siguiendo el tipo de los retablos baldaquinos, con el camarin

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

para el Cristo, en el centro. Así mismo cuatro lienzos pintados por Francisco Gutiérrez, fechados en 1.677 y una importante colección pictórica.

Pero la obra esencial del convento es la imagen del Cristo de la Victoria, famosísimo por la leyenda que envuelve su venida a Serradilla y por los muchos milagros que se le atribuyen.
La obra fue un encargo de la beata serradillana **Francisca de Oviedo y Palacio** a Domingo de Rioja, que la realiza en 1.635.Es un cristo de pie coronado de espinas, con la cruz entre las manos, y la serpiente maligna a los pies, además de una calavera. Se trasladó a Serradilla desde Madrid en 1.641.

Pero no podemos terminar el recorrido por los monumentos de Serradilla, sin explicar el significado de su escudo, constituido por cuatro cabezas de lobo unidas, formando una cruz.

Como se señaló anteriormente la solicitud de independencia de Serradilla de la jurisdicción de Plasencia debía fundamentarse en razones que justificaran tal pretensión ante su Majestad el Rey. Reunidos todos los vecinos del pueblo acordaron cual sería la causa de su petición.

Encontrándose la villa de Serradilla a cinco leguas de Plasencia, separados por un camino que atravesaba sierras y varios caudaloso arroyos, difíciles de pasar en invierno. Por otra parte no había ningún otro pueblo, venta o alquería donde poder albergarse; todo el campo estaba poblado de altos y tupidos matorrales, y en todos los alrededores habitaban toda clase de animales salvajes, especialmente lobos, con los que se estaba en permanente lucha tanto los vecinos de serradilla como los caminantes que se veían obligados a ir a Plasencia para despachar cualquier asunto.

Justificaron su pretensión en este hecho, añadiendo el hecho reciente de haber tenido que matar los serradillanos cuatro lobos en el mismo de Plasencia.

Fue estimada la causa como justa, atendida la petición mediante el pago de 86.603 reales, dando lugar a la extensión de la Carta Real y declarando a Serradilla " Villa Realenga" con todos los derechos que le correspondían y tener horca y picota, y a usar las armas o insignias que quisieran elegir.

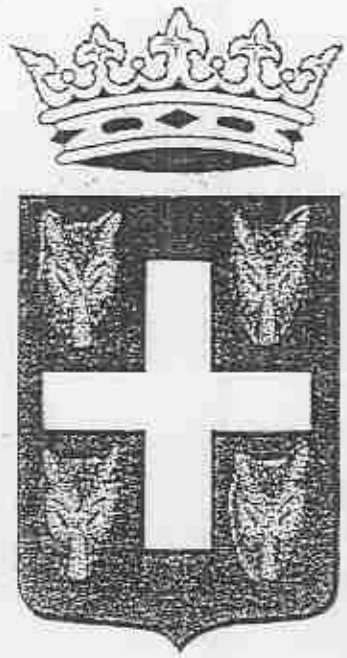
Los serradillanos, teniendo muy en cuenta el motivo por el que se les había facilitado la concesión, éstos eligieron como armas cuatro cabezas de lobo, unidas en forma de cruz.

La real cancillería aprobó la propuesta y las cuatro cabezas de lobo son desde entonces la insignia de esta villa.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001



Escudo de Serradilla.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- Datos obtenidos del archivo histórico municipal del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla.
- " Declaración de Independencia de Serradilla", articulo de Carlos J. Martín Díaz publicado en el nº 85 (enero 98) de " El Migajón".

2.2.MEDIO NATURAL

2.2.1-LOCALIZACIÓN E HIDROGRAFÍA.

El municipio de Serradilla lo constituyen la villa que da su nombre y la aldea aneja de Villarreal de San Carlos. Perteneciendo a la provincia de Cáceres.
El municipio se asienta sobre terrenos de penillanura y dispone de un relieve de escasa altitud pero accidentado. Las pendientes con valor superior al 20 por 100 afectan casi la mitad del término municipal (44,5 por 100) como consecuencia del encajamiento del rio Tajo y sus afluentes en un substrato paleozoico en el que predominan las pizarras y cuarcitas. Destacan las sierras de Serradilla y Herrera y el cerro de Cabeza de Caballo. Los suelos son poco profundos, con frecuentes afloramientos rocosos. Los cursos de agua más destacables son el tajo, que cruza el término con dirección NE-SW , y el arroyo Barbaón.
Su posición geográfica es:

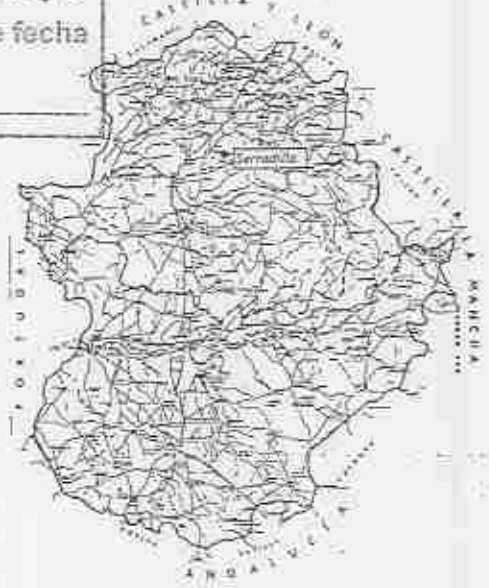
Latitud: 39°. 50'.28''Norte.
Longitud: 6°. 08'. 44''Oeste de Madrid.
Altitud: 410 metros sobre el nivel del mar.
Superficie: 25.810 Has, encontrándose a 60 km de Cáceres.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado Inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Comunidad Autónoma de Extremadura



Mapa de situación de Serradilla

El municipio de Serradilla está situado a la falda de la Sierra de Santa Catalina, últimas estribaciones de los montes de Toledo, teniendo como lados, la sierra meridional de la Cordillera de San Pablo y el cauce del rio Tajo, cuyo vértice está donde el rio cruza la sierra en la portilla de Monfragüe. De este vértice, dista Serradilla, en dirección Oeste, unos 8 km^2

El Tajo es límite del término desde la confluencia del rio Tiétar, hasta la del arroyo Lavi, continuando aguas arriba de este arroyo hasta el límite de la dehesa La Taheña, rodeando esta dehesa y la de los Casares, la Mesa, Rodezneras, Cortilla y Chistes, para bajar al Tajo por el arroyo de la Linde, límite de Chistes y del término por el Oeste.

Continúa el rio aguas arriba hasta llegar a la dehesa de Marijuán, la cuál sigue hasta la cumbre de la sierra y ésta adelante en dirección Este, hasta llegar al camino de Plasencia, que sirve de límite hasta la cumbre de la sierra de En medio, desde cuyo punto continúa por el camino antiguo hasta la cumbre de la sierra de la Herrera, pasando por el puente de Barbaón. Sigue la cumbre de la sierra, de la que se separa al Norte para rodear La Cañadilla y Ventaquemada, bajando por la linde oriental de esta dehesa, que es el cauce del arroyo Calzones, hasta su confluencia con el rio Tiétar y éste, aguas abajo hasta el Tajo

El perímetro del término es muy irregular, alargándose hasta el Norte, Ventaquemada, y por el Sur, la Mesa, cuyos puntos extremos distan más de 30 Km. En cambio los términos de Casas de Millán y Mirabel, se aproximan de tal forma, que el primero llega a 4 km. y el segundo a sólo 800m del casco urbano.

El rio Tajo cruza el término de **N:E** a **S.O** dividiéndose en dos partes iguales en extensión, pero sobre todo en calidad, pues la parte Norte, donde está el pueblo, es terreno en general pobre, ocupado en su mayoría por las tres sierras(Santa Catalina, En medio y la Herrera) y los montículos de ellas derivados, entre las cuales discurren los arroyos Garganta y Barbaón con sus afluentes Barboncillo y Malvecino, en cuyos valles existen algunas fincas de algún valor productivo. En cambio, la parte Sur, aunque tiene las fragosidades de los riberos del Tajo, son terrenos más llanos y espaciosos, dedicados en sus buenos tiempos al cultivo de cereales y ganadería.

El **centro Hidrográfico** del término es el **río Tajo** y su afluente el **Tiétar,** en cuya confluencia se construyó la Central Hidroeléctrica (1.962-1.966). A este afluente a su vez recibe al arroyo **"Los Calzones".**

-El arroyo **"Barbaón"** al que afluyen los de " **Malvecino"** y Barboncillo".
-La Gargantilla "**del Azor"**
-La garganta "**de los Molinos** (o del fraile).
-El arroyo de la **"Higuera",** llamado más arriba **" El chorreón".**

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES)
Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001
Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

-El arroyo "**Zahurdillas**", de escasa importncia.
-El arroyo " **Desriscadero**", resultando espectacular la cascada que se precipita desde gran altura, aunque sólo discurre en época de lluvias.
-El arroyo de las " **Zorreras**" de fragosa caída al rio.

Por la izquierda entran en el Tajo los siguientes arroyos.

-"**Lavi**, de curso larguisimo, que viene casi desde Jaraicejo.
-"**Aguijón**", que divide los casares de la Teheña y recibe como sus afluentes el largo arroyo de la "Mesa".
-Del " Hierro" que pasa por la dehesa de la " Cortilla".
-De la " Covacha" que separa las dehesas "Cortilla" y "Chistes".
-De la "Linde".

En 1.963 se construye la presa de abastecimiento en el arroyo la Garganta, en la umbria de Trasierra. Esta presa tiene una altura de 13,90m y una capacidad de 155.000 m cúbicos de agua. Por otro lado, existe una nueva presa para abastecer de agua potable a las localidades de Mirabel, Casas de Millán y Serradilla, construida en 1.995. con una capacidad de 5.000.000 metros cúbicos de agua. Esta presa se encuentra situada en el Arroyo La Ribera, en el término municipal de Casas de Millán.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

❖ Datos obtenidos del libro " guía urbana , turística y comercial" del Serradillano **Jose María Real Antón** y del archivo municipal del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla.

2.2.2-CLIMATOLOGÍA.

El Régimen climático del municipio de Serradilla es de tipo mediterráneo, siendo una de sus características esenciales la irregularidad térmica y pluviométrica. La temperatura **media anual es de 16,9°C,** siendo diciembre el mes más frio **(7,2°C)** y julio el más caluroso **(28,5°C).** El volumen medio de precipitaciones es de **842 mm.** Anuales, muy desigualmente repartidos entre las cuatro estaciones: invierno (347), primavera (208), verano (69), otoño (218).

EFEMÉRIDES	DATO	FECHA
Precipitación máxima en un día	**91 l/m**	**3 de febrero de 1.972**
Temperatura máxima absoluta	**45,5 l/m**	**28,29 y 30 de junio 1.968**
Temperatura mínima absoluta	**-7°C**	**24 de diciembre de 1.970**

2.2.3-GEOMORFOLOGÍA

La zona a la que pertenece serradilla, inmersa en el Parque Natural de Monfragüe, forman parte de la banda de cuarcitas que desde las Villuercas atraviesa la provincia de Cáceres hasta Portugal originando un relieve alargado y sinuoso que refleja las deformaciones de los estratos al paso de accidentes tectónicos transversales.

En lineas generales la faja se organiza en sinclinal, estructura que ha podido conservarse a favor de la resistencia que presentan los materiales. Sin embargo, junto al plegamiento se ha de considerar un rasgo, en parte heredado, en parte reciente, decisivo en cuanto ala organización actual del relieve: una intensisima fracturación que se superpone a la tectónica de plegamiento y repercute directamente en las formas topográficas.
La fracturación tiene una doble vertiente según los desplazamientos se hayan producido en la vertical o en la horizontal. Desde la gran fractura del Araya en Cañaveral las cuarcitas se fragmentan entre desgarres y los tramos se individualizan con diferentes nombres. La Sierra de Santa Catalina, separada por falla horizontal de la Sierra de la Marimorena ,avanza respecto a esta hacia el norte, para situarse ya próxima al rumbo hercinico general. Al este del paso epigénico del Tajo las sierras de las Corchuelas y de el Espejo se continúan muy bien enrasadas en torno a 530 metros hasta la Sierra de Miravete, en donde las cuarcitas se elevan verticalmente has 770 metros.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES)

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

El pico Miravete ha quedado destacado (833 m) a manera de pilar tectónico entre dos fallas paralelas de dirección NNE, una de las cuales da lugar al puerto de Miravete, paso natural aprovechado por las comunicaciones. A partir de aquí las cuarcitas multiplican sus alineaciones en Las Villuercas, una de cuyas estructuras da lugar a este sinclinal colgado que forma Monfagüe y se extiende por las sierras de Cañaveral- Portezuelo, hasta Portugal.

Los desgarres en las Corchuelas, el Espejo y Miravete no tienen apenas transcendencia. La fracturación ha tenido una componente vertical predominante, influida por la proximidad al gran pilar tectónico de Las villuercas.

En resumen, las sierras de Monfragüe se organizan en estructura sinclinal cuya sencillez se ve modificada ante la decisiva actuación de la tectónica que ha trastocado toda la banda rompiendo el eje y desplazándolo en sentido meridiano a la vez que se producían levantamientos e inmersiones del mismo en los tramos que iban quedando aislados.

Un sinclinal colgado que conserva bien sus flancos en los estratos de cuarcitas y sus charnelas con pizarras ordovícicas y silúricasabrigadas or los materiales duros siempre destacados. De aquí la múltiple alineación correspondiéndose con las capas cuarcíticas, y el canalón intermedio con los materiales blandos, pizarrosos.

La rigidez de las cuarcitas, decisiva en la conservación de la estructura, es a la vez origen de su fragilidad. De ahí la evidencia tan perfecta de las fallas transversales y, en general, de todo tipo de fenómenos ligados a este carácter de material frágil.

El paso de gran arteria fluvial del Tajo a través de la sierra de las Corchuelas es un hecho repetido en paisajes de relieves con rocas duras. Las cuarcitas, uno de los materiales que más resistencia opone a la erosión bajo cualquier tipo de clima, nunca son un obstáculo insalvable para las corrientes de agua, ofreciendo entalles vigorosos a favor de la fracturación tanto longitudinal como transversal.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

❖ **Dionisia Gómez Amelia**. La Penillanura Cacereña, Estudio Geomorfológico. Ed. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras y Departamento de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.2.4-VEGETACIÓN Y FAUNA

FLORA

Tal y como hemos indicado con anterioridad, Serradilla tiene buena parte de su término municipal dentro del ámbito geográfico del Parque Natural de Monfragüe. La vegetación en el Parque Natural de Monfrgüe y por tanto, la de Serradilla es de predominio esclerófilo y perennifolio de tipo mediterráneo, como consecuencia de los efectos de la sequedad estival, formado casi exclusivamente por la encina(Quercus rotundifolia).

Como casi siempre la vegetación se ha visto degradada por la acción del hombre. Aunque en esta zona siempre el hombre ha sabido guardar la cautela necesaria, lo cierto es que la actuación del hombre desde tiempos remotos, a través del pastoreo, carboneras, exceso de ganado, los incendios periódicos para provocar los pastizales, hacen que la vegetación esté lejos de su condición original.

Desde principios de siglo se intentó corregir, aunque de una forma muy errónea el proceso deforestador que había sufrido el Parque, proceso que se vio agravado por la planta de eucaliptos (Eucalyptus globulus), algo que en la actualidad pretende regenerarse mediante alcornoques y encinas, a través de un proyecto que tiene en marcha la Consejería de Medio ambiente de la Junta de Extremadura.

La vegetación arbórea del Parque se encuentra formada principalmente, por encinares, (en las laderas de solana) ,alcornocales (en zonas de solana y umbría) y alisedas situadas en los bordes de los arroyos y ríos.

En cuanto a las repoblaciones previstas en el Parque están las encinas consideradas ideales para la nidificación de grandes rapaces y alcornoques por ser ésta una especie que se adapta muy bien al clima y al suelo de la zona y económicamente resulta muy rentable por la producción de corcho.

Ahora bien, el matorral es sin duda el principal componente superficial del Parque, generalmente muy espeso, fundamentalmente en la zona de umbría.
El principal tipo de matorral que encontramos en el parque son: Los madroñales, originándose por la deforestación del alcornocal., los jarales, cubriendo más de la mitad de la superficie del Parque y los brezales, que por su densidad constituyen un verdadero abrigo para la fauna.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

FAUNA

Sin lugar a dudas el mayor potencial del que dispone el Parque Natural de Monfragüe es su riqueza faunistica, tanto por su diversidad y abundancia asi como por la importancia que tienen dichas especies para el mundo científico.

En Monfragüe viven numerosas especies amenazadas y en peligro de extinción, como es el caso de la Cigüeña negra, el Águila imperial o el Lince ibérico. En Monfragüe vive la mayor colonia de buitre negro y águila imperial de todo el mundo, cigüeña negra, buitres leonados, alimoches, azores, gavilanes, águilas culebreras, águilas calzadas, águilas reales mostrándose como un lugar idóneo para el lince, la jineta, gato montés, garduña, tejón, ciervos y jabalies. En periodo invernal podemos encontrarnos en los pantanos y charcas a garzas, cormoranes, porrones comunes cercetas, patos cucharas, gaviotas y otras muchas especies.

En cuanto al número de especies, se considera según el documento técnico para el borrador del PORN , que en Monfragüe podemos encontrar hasta 290 especies distintas, siendo las aves las que más abundan, prueba de ello, es la catalogación como ZEPA (zona de especial protección para aves) según Directiva CEE 79/409. destacando entre otras muchas

La Cigüeña negra (Ciconia nigra).
Águila imperial ibérica (Aquila adalberti).
Buitre negro (Aegypius monachus).
Buitre leonado (gyps fulvus).
Águila real (Aquila chrysaetos).
Águila perdicera(Hieratus pennatus).
Alimoche (Neophron percnopterus).

Así mismo hay otras especies de interés como el halcón peregrino, milano negro, milano real, águila calzada, cigüeña blanca.

Así mismo destacar las muchas especies acuáticas en las zonas embalsadas, de gran interés.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.3-ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA.

2.3.1-POBLACIÓN, COMPOSICIÓN, EVOLUCIÓN Y COMPORTAMIENTO.

El comportamiento demográfico en el municipio de Serradilla ha sido a lo largo del siglo pasado totalmente regresivo, como puede observarse en la próxima tabla, siguiendo la tendencia general de toda Extremadura

La población creció de forma constante entre 1900 y 1950, fecha en la que con 4.907 habitantes logró alcanzar su punto demográfico culminante. Desde entonces y hasta 1981, la corriente emigratoria arrastró hacia las zonas industrializadas de España, Alemania y Francia a una importante proporción de vecinos(el saldo emigratorio alcanzó un valor del –44 por 100), de tal modo que, pese a la timida recuperación del periodo 1981-86, el volumen de habitantes únicamente representa el 49,5 por 100 del existente en 1950.

Tabla de evolución demográfica

Año	Habitantes
1900	2.668
1910	3.069
1920	4.061
1930	4.400
1940	4.627
1950	4.907
1960	4.515
1970	3.378
1981	2.285
1986	2.531
2000	1.973
2001	1.939

Fuente: Excmo. Ayuntamiento de Serradilla.

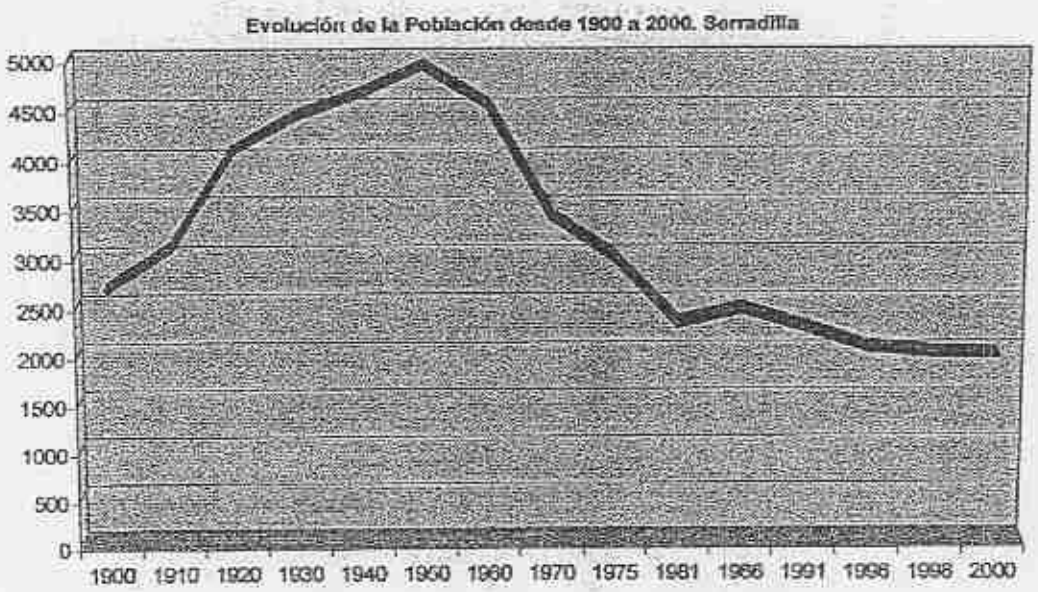
AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Así mismo, como es lógico, los efectos del proceso emigratorio se han dejado sentir igualmente en una caída de la tasa de natalidad y en una tendencia alcista de la mortalidad. La primera ha descendido de un 11,8 por 1.000 en 1976-80, a un 10,4 por 1000 en 1981-85.La mortalidad, por su parte, se ha incrementado de un 11,5 a un 14,5 por 1.000 entre ambos periodos. El resultado, pues, no es otro que la existencia de un crecimiento natural fuertemente negativo (-4,1 por 1000 en 1981-85).

Evolución de la población desde 1900 a 2.000 en Serradilla.



Datos obtenidos del Patronato Pedro Ibarra de la Excma. Diputación provincial de Cáceres.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2009

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV.

En cuanto a la distribución de la población por tramos de edad, nos encontramos con la información que a continuación se adjunta en la tabla de datos.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0	42	44	86
5-9	52	53	105
10-14	66	47	113
15-19	69	65	134
20-34	70	72	142
25-29	87	64	151
30-34	88	60	148
35-39	67	61	128
40-44	53	43	96
45-49	47	41	88
50-54	32	47	79
55-59	59	57	116
60-64	79	82	161
65-69	70	85	155
70-74	64	62	126
75-79	34	59	93
80-84	24	43	67
85 y más	16	23	39
suma total	**1019**	**1008**	**2027**

Fuente: censo de población.1996. Excmo. Ayuntamiento de Serradilla

Como podemos observar por la tabla los tramos más importantes de edad son los comprendidos entre los 15 y los 40 años, las personas que están en estas edades representan el 35% de la población en edad laboral. Es un grupo importante para la recuperación del municipio. En edad laboral están el 61% de la población en los tramos comprendidos entre los 16 y los 65 años.

Los grupos de edad entre los 40 y los 60 años representan a las personas que sufrieron el proceso migratorio que ha afectado a este municipio, al igual que al resto de la región. Los que quedaron suponen el 18,7%. La existencia de un importante conjunto de personas mayores de 60 años (el 31,6%) se debe a la explosión demográfica de las décadas de los años veinte.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres)
PERMANENCIA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Los menores de 19 años alcanzan el 21,6% del total de la población; es un grupo representativo e importante para el cambio generacional, frente a los mayores de 65 años que suponen el 23,7%

Tramos de edad	hombres	Mujeres	Total
0-4	30	37	67
5-9	46	40	86
10-14	59	41	100
15-19	68	64	132
20-24	71	63	134
25-29	83	69	152
30-34	78	60	138
35-39	86	60	146
40-44	48	46	94
45-49	50	36	86
50-54	39	46	85
55-59	45	49	94
60-64	70	68	138
65-69	70	80	150
70-74	75	76	151
75-79	41	65	106
80-84	26	35	61
85 y más	17	37	54
suma total	**1.002**	**972**	**1.974**

Fuente censo de población 1.998. Excmo. Ayuntamiento de Serradilla.

Nuevamente, podemos observar la evolución negativa del municipio, constatando que predominan el grupo de edad de 60 a65 años (161 personas) representado por el punto más alto del gráfico. A partir de esta edad hasta más de 85 años cada vez hay menos personas en cada tramo de edad, y suman 379 personas con edades comprendidas entre los 40 y 59 años. Y el último grupo que nos queda por analizar es el comprendido entre los menores de 40 años que son un total de 1.007 personas.

Tanto en el gráfico anterior como en la siguiente tabla, podemos observar que el porcentaje de oblación joven, menor de 16 años, es del 17%, y por tanto se sitúa un poco por debajo de la media provincial(19%), en estrecha relación con el entorno rural. Este grupo es destacable por el peso que ejerce en el futuro de los municipios.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Por otra parte el 24% de la población tiene más de 65 años, muy por encima a la media provincial que se sitúa en el 17,9%.
El grupo de población más abundante lo componen el tramo de 16 a 65 años, que conforman el 60% de la población, de los cuales el tramo de edad de 40 a 54 es poco representativo, pero de 15 a 40 años suponen el 34,68% que es el grupo más representativo en edad laboral.

Tramos de Edad	hombres	mujeres
0-10	94	77
11-20	122	106
21-30	145	114
31-40	161	123
41-50	107	89
51-60	93	94
61-70	136	151
71-80	114	137
81-90	34	59
91-100	6	11
>100	0	0
Total	**1012**	**961**

Fuente censo de población 2000. Excmo. Ayuntamiento de Serradilla.

Municipio de Serradilla	Población	hombres	mujeres
Censo de Población de 1996	**2027**	**1021**	**1007**
Censo de Población de 1997	**2033**	**1040**	**993**
Censo de Población de 1998	**2000**	**1019**	**981**
Censo de Población de 1999	**1963**	**1008**	**955**
Censo de Población de 2000	**1973**	**1012**	**961**
Censo de Población de 2001	**1939**	**992**	**947**

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

A continuación queremos mostrar los datos de población de los últimos años, para poder comprobar la evolución experimentada por el municipio en tan sólo, intervalos de dos años.

AÑO 97

Hombres		Años		Mujeres
2		91-100		5
34		81-90		55
99		71-80		116
140		61-70		167
98		51-60		106
99		41-50		86
160		31-40		119
166		21-30		134
147		11-20		109
105		0-10		16
1040				993

AÑO 99

Hombres		Años		Mujeres
3		91-100		7
34		81-90		56
110		71-80		136
135		61-70		149
87		51-60		97
102		41-50		81
158		31-40		118
156		21-30		122
126		11-20		103
97		0-10		76
1008				955

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

AÑO 2001.

Hombres		Años		Mujeres
[illegible]		91-100		[illegible]
[illegible]		81-90		62 [illegible]
[illegible]		71-80		[illegible]
[illegible]		61-70		[illegible]
[illegible]		51-60		96 [illegible]
92		41-50		97
114		31-40		113
[illegible]		21-30		[illegible]
[illegible]		11-20		96
[illegible]		0-10		[illegible]
[illegible]				
992				947

Como podemos observar, en las tablas, los datos son ciertamente preocupantes para el municipio de Serradilla y por tanto, para su futuro desarrollo ya que pierde población de forma constante y progresiva, dando lugar a una población cada día, más envejecida.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

La última de las tablas muestra la relación de **nacimientos** y **defunciones** de la última década en el municipio, mostrando una tendencia preocupante ya que nos encontramos con el doble de defunciones al de nacimientos registrados, sin contar con los muchos ciudadanos empadronados en Serradilla y sin embargo su inscripción de defunción se registra en Plasencia.

Año	Nacimientos	Defunciones
1990	1	31
1991	6	22
1992	10	35
1993	21	29
1994	8	19
1995	19	27
1996	14	19
1997	18	12
1998	11	13
1999	13	7
2000	8	20
Total	**129**	**234**

Fuente: Registro Civil del Municipio de Serradilla

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.4- ECONOMÍA. MERCADO DE TRABAJO.

Estudiando la evolución del mercado laboral de Serradilla en los dos últimos años, podemos comprobar como la tasa de actividad en el municipio está por debajo de la media nacional e incluso regional

Serradilla	Población ocupada por Régimen de Cotización
Régimen General	160
Autónomos	93
Hogar	2
Agrario	236
Total	**491**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Marzo 1.999

Como podemos observar, la distribución de los ocupados están relacionadas con el sector primario. Asi tenemos que el 48.1 % de la población ocupada cotiza en el Régimen Especial Agrario. En segundo lugar tenemos que un 32.6% cotiza en el Régimen General, un 18% cotiza como autónomos y hay un pequeño porcentaje, el 11.3% de personas que trabajan como empleados del hogar, teniendo en cuenta que este sector, todavia es ocupado mayoritariamente por mujeres, denota la escasa ocupación de éstas.

La tasa de paro en Serradilla va evolucionando de forma ciclica a lo largo del año, ya que como se trata de una población que está muy ligada al sector primario, la mayor tasa de ocupación y por tanto menor tasa de paro, se da en los meses del periodo estival, donde la actividad agricola es mayor

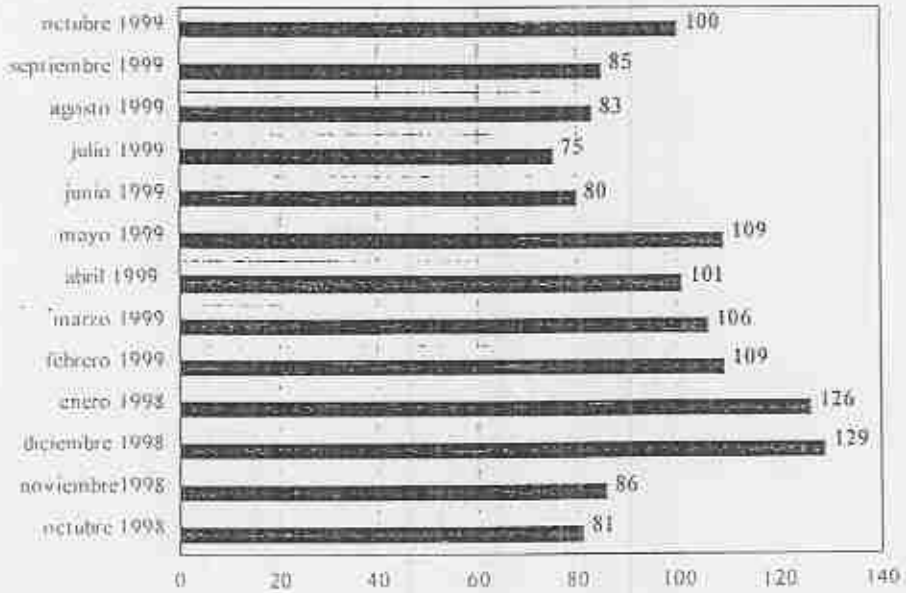
Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

A Continuación, vemos la evolución de los demandantes de empleo en Serradilla, desde octubre de 1.998 a octubre de 1.999.

Evolución de los demandantes parados en Serradilla



Como hemos dicho con anterioridad, el número de demandantes de empleo ha oscilado en el periodo analizado entre los 129 desempleados de diciembre de 1.998 y los 75 de julio de 1.999. Se puede decir que la oscilación entre el número de demandantes por meses y a lo largo del año, es grande en algunos tramos, siendo diciembre y enero los que mayor tasa de paro presentan.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2000

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Demandantes parados en función de Edad y Sexo en Serradilla.

Municipio septiembre 99	Hombres	Mujeres	Total
< 20 años	2	3	5
20-24	11	7	18
25-29	7	10	17
30-34	2	7	9
35-39	6	7	13
40-44	4	4	8
45-49	4	4	8
50-54	8	1	9
55-59	9	2	11
más de 59	1	1	2
SUMA	54	46	100

Fuente: INEM.

Como ya dijimos con anterioridad, una vez más comprobamos que el sector más castigado por el desempleo es el de las mujeres, concretamente para las que van de 20 a 39 años. En el caso de los hombres hay dos tramos bien diferenciados por un lado el grupo de 20 a 29 años, paro juvenil, y por otro de 50 a 59 años.

Actividades económicas más demandadas en Serradilla.

Las actividades económicas más demandadas en este municipio, tal y como recogemos en la tabla siguiente, están relacionadas con la construcción(25%),actividades sociales[2] (24%) y agricultura y ganadería, que en este registro de demandantes de empleo sólo supone el 10%, aunque como veremos más adelante los demandantes parados del régimen especial agrario, es un grupo más numeroso. Por otra parte los demandantes del primer empleo constituyen el 18%.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Actividades más demandadas	Parados
Agricultura y Ganadería	10
Pesca	0
Industrias Extractivas	0
Industria Manufactureras	6
Eléctricas y Gas	0
Construcción	25
Comercio	4
Hostelería	4
Transporte y Comunicaciones	0
Financiera	1
Inmobiliaria	0
Administración Pública	4
Educación	4
Actividades Sanitarias	0
Otras Actividades Sociales [2]	24
Personal Doméstico	0
Organizaciones Extrat.	0
Sin Empleo Anterior	18
SUMA TOTAL.....	100

Fuente: INEM. 1.999

[2] Según la legislación que regula los criterios estadísticos para medición del paro registrado, la actividad económica de " otras actividades sociales" se refiere a actividades de sancamiento público, actividades recreativas, culturales y deportivas y actividades diversas de servicios personales.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

En la siguiente tabla vamos a recoger los datos de los demandantes de empleo, en función de la edad, el sexo, la formación académica, actividad demandada y cualificación del municipio desde el mes de septiembre del 98 hasta el mes de marzo del 2.001.

El número de desempleados en el Régimen Especial Agrario, régimen que como ya hemos indicado con anterioridad pertenece la mayor parte de los ocupados en el municipio, fluctúa periódicamente. Así nos encontramos con un mercado de trabajo claramente dependiente de factores claves, por un lado el tipo de cultivo que se da en cada momento, la actividad agrícola y por otro de la producción obtenida con cada cultivo y de los trabajos que van surgiendo en el municipio.

A continuación podemos observar la evolución de los parados dentro del Régimen Especial Agrario.

Régimen Especial Agrario Evolución desde 1.997

Serradilla	Total REASS	REASS 16-25
Octubre 97	114	13
Noviembre 97	143	28
Diciembre 97	147	26
Enero 98	161	38
Febrero 98	153	30
Marzo 98	143	28
Abril 98	142	26
Mayo 98	147	32
Octubre 98	93	17
Noviembre 98	134	28
Diciembre 98	124	24
Enero 99	118	24
Febrero 99	131	23
Marzo 99	116	17
Abril 99	98	15
Mayo 99	113	21
Junio 99	122	26
Julio 99	123	26
Agosto 99	92	23
Septiembre99	97	23
Octubre 99	104	24

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

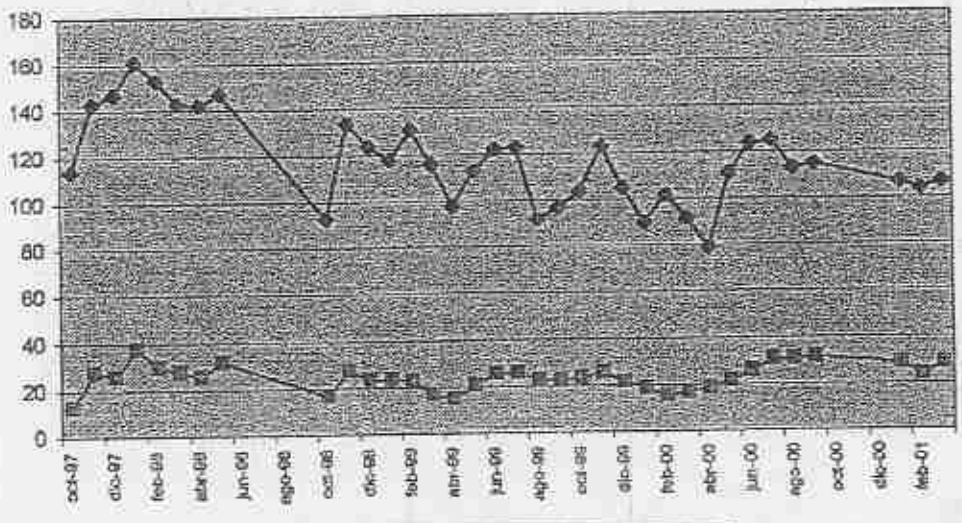
AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Noviembre 99	123	26
Diciembre 99	105	22
Enero 2000	90	19
Febrero 2000	102	16
Marzo 2000	92	17
Abril 2000	79	19
Mayo 2000	111	22
Junio 2000	124	26
Julio 2000	125	31
Agosto 2000	113	31
Septiembre 2000	115	32
Enero 2001	107	29
Febrero 2001	104	24

Evolución Demandantes REA. De Serradilla.

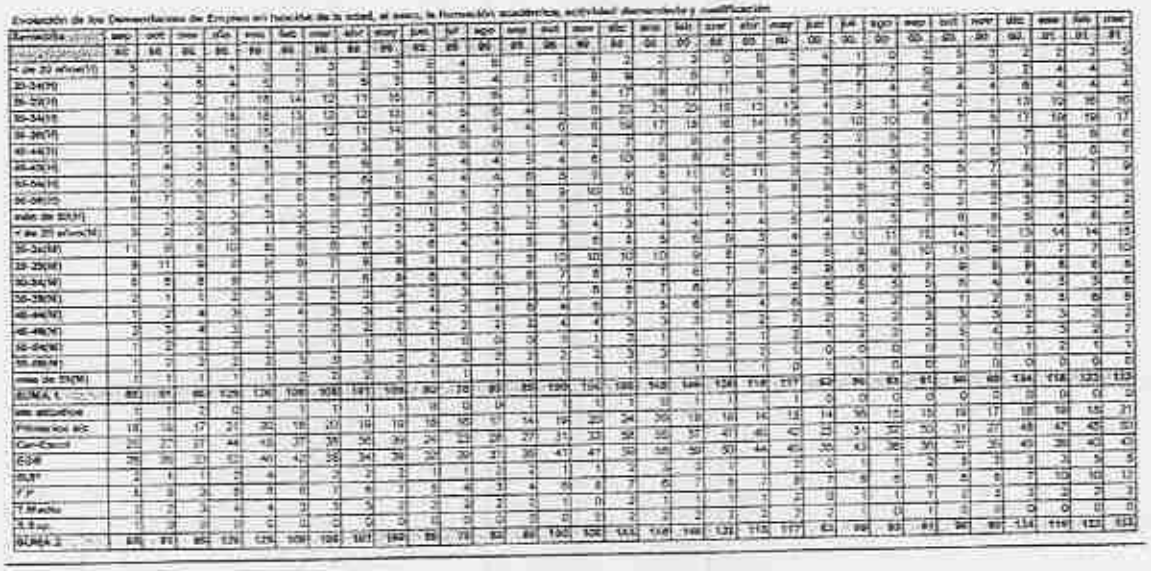
Evolución Demandantes REAS. Serradilla



Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001



Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2008

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Actividades Económicas.

Tal y como hemos podido ver anteriormente una gran parte de la población ocupada en Serradilla se encuadra dentro de las actividades ligadas al sector primario, al que dedicaremos una mayor atención.

Sector primario

En serradilla, la agricultura es la principal actividad económica y la que mayor número de empleos directos genera a pesar de la fluctuación que experimenta.

Podemos afirmar que Serradilla es un municipio eminentemente rural, de la casi 25.000 Has. De superficie que posee, tiene cultivadas 20.885 Has. De las que sólo 27 Has, las dedican a cultivos de regadio y el resto a cultivos de secano, 20.858 Has. Las dificultades topográficas y la escasa profundidad y fertilidad de los suelos hace que la proporción de tierras labradas sea poco representativa.

Por lo que se refiere a los cultivos de regadío adjuntamos la siguiente tabla:

Tipo de cultivo: regadio	**Nº de Has.**	**Nº de explotaciones**
Barbecho y retirada	0,7	1
Praderas	11	1
Pastos	1,32	1
Otras Forrajeras	14	1
Total	**27,02**	**4**

Fuente: Registro de explotaciones de la Junta de Extremadura.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

En la siguiente tabla adjuntamos los datos relativos a los cultivos de secano que son los que se dan principalmente en este municipio.

Tipo de cultivo	Nº de Has.	Nº de explotaciones
Pastos comunales	1056,00	6
Otros cultivos leñosos	29,90	1
Olivar	296,60	318
Viñedo	7,57	8
Otros forestales	3574,81	2
Otras forrajeras	1592,31	2
Barbecho y retirada	1421,72	20
Otras Proteaginosas	0,16	1
Garbanzos	0,32	1
Avena	482,18	14
Cebada	98,50	2
Trigo Blando	260,00	3
Pastos	12038,16	67
Total	**20858,24**	**445**

Fuente: Registro de explotaciones de la Junta de Extremadura.

Como vemos la estructura de la propiedad dominante es de tipo latifundista explotadas sobre todo para pastos de ganado, prueba de ello es que el mayor número de hectáreas está dedicada a pastos. Por esta razón existe una amplia dedicación ganadera en las dehesas de este municipio, donde sobresale el vacuno, el bovino, el porcino y el caprino.

Otras Actividades.-

Al ser Serradilla un municipio en el que predomina claramente la agricultura de secano , muchas personas se desplazan a trabajar en cultivos de regadio como el tabaco, el pimiento o el algodón en las vegas del Tiétar.

Sector Secundario.

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

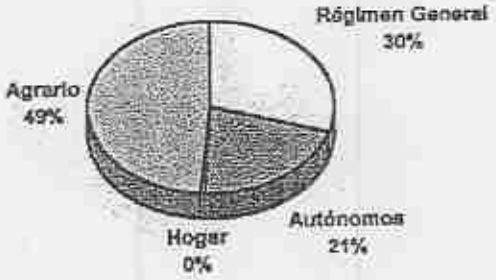
El sector secundario, en el que incluimos industria y construcción, tiene una presencia muy importante en el municipio.

Por lo que se refiere a la ocupación en le sector secundario, tenemos que dicho sector es uno de los que mayor volumen de ocupados, junto conel sector servicios, dentro del Régimen general, constituyendo más del 40% los ocupados que se dedican a la construcción y la Industria. Indicando una vez más que es el sector primario el que es el verdadero motor de la economía municipal.

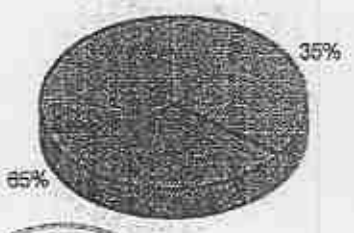
Sector Terciario.

Lo componen los sectores del comercio y servicios que representan, siendo un porcentaje también importante dentro del Régimen general. Las empresas dedicadas a la hostelería y turismo, se encuadran dentro del régimen Especial de Autónomos. En la actualidad nos encontramos en Serradilla con dos restaurantes y un Hotel, de reciente construcción, el resto son bares y cafés.

Distribución de los ocupados según el Régimen de Cotización.
INSS, abril de 2000. Serradilla



El mercado laboral en Serradilla. 2000



Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 MAY. 2001

2.4.1-RECUROS ECONÓMICOS QUE DEBIERAN APROVECHARSE.

En Serradilla como en otros muchos municipios de nuestra geografia extremeña nos encontramos con la falta de explotación o subexplotación de muchos de sus recursos. Este puede ser el caso de la miel, siendo en muchas ocasiones recogida por personas de fuera del municipio, cuando podria utilizarse tanto para el consumo familiar como comercial, por ser éste un producto tipico y artesanal.

Otro recurso seria potenciar la seta o el níscalo recogidos en el pinar, como producto destinado a la industria agroalimentaria.

Aprovechando la gran superficie dedicadas a pastizales, otra buena forma de generar empleo y riqueza para la zona seria ampliando las cabezas de ganado para poner en marcha empresas dedicadas, por ejemplo, a productos lácteos (queserias).

Como hemos visto, al analizar el mercado de trabajo, la construcción es una de las actividades más demandadas en el municipio , pero con escasa cualificación que habria que superar con una mayor formación de los desempleados.

Todas estas posibles actividades, se ven favorecidas por lo que sin duda es el verdadero potencial con el que cuenta Serradilla que es el potencial turistico, dado su proximidad con el Parque Natural de Monfragüe, pero para que ese turismo, llegue a desarrollarse plenamente el municipio necesita dotarse de ciertos elementos, como son, en primer lugar, un aumento de alojamientos y establecimientos de comidas. El tipo de alojamiento que podria construirse seria de tipo rural. La construcción de un albergue para acoger a jóvenes.

Para que los efectos positivos del turismo realmente recaigan en el municipio, este debe como contrapartida prestar una serie de servicios a los turistas que lo visiten.

-Mejora de la señalización, caminos, veredas por donde transcurren las rutas.

-Un ordenamiento turistico que imposibilite un crecimiento desequilibrado y heterogéneo de las corrientes de oferta y demanda.

-Ordenación urbana del municipio, incidiendo en aspectos como la armonía en las construcciones locales (arquitectura tradicional, encalado de fachadas) y acondicionamiento de los espacios públicos.

-Equilibrio ecológico y conservación de los recursos.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.4.2-VALORES PAISAJÍSTICOS Y AMBIENTALES.

-RUTAS DE INTERÉS.

Ruta a Monfragüe.

Serradilla es un pueblo privilegiado, dado su enclave se encuentra en uno de los lugares más ricos y bellos del territorio nacional. A escasos kilómetros del parque natural de Monfragüe, que afecta a los términos municipales de Casas de Miravete, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio. Es Serradilla el municipio que más término municipal tiene dentro del parque, concretamente, 3000 Has.

El parque natural de Monfragüe, declarado como tal por Real Decreto 1.927/1.979, de 4 de Abril, constituye por su estatus de protección unos de los espacios naturales que más proyección tiene fuera de Extremadura, no sólo en el contexto nacional sino del resto de Europa, constituyéndose en punto de encuentro obligatorio de todos los amantes de la naturaleza. Convirtiéndose en el gran potencial económico de toda una comarca para la actualidad y lo que es más importante para las generaciones venideras.

El parque natural de Monfragüe, con 18.000 Has, ha visto desde su declaración como cada año han ido aumentando progresivamente el número de visitantes, principalmente en primavera. Esta creciente demanda a puesto en marcha por parte de la Administración regional, proyectos como el de la Hospedería de Monfragüe, una magnífica construcción que ha sabido encajar perfectamente con el entorno natural en el que se encuentra, así como varios alojamientos de turismo rural que nos animan a pensar en el continuo crecimiento de la comarca y romper con la tendencia del abandono, principalmente el de los jóvenes, hacia ciudades del resto de Extremadura.

El parque natural de Monfragüe constituye el enclave con mayor importancia faunística de España, en él se reproducen más de 200 especies de vertebrados. Un altísimo porcentaje de las especies protegidas en España, habitan en esta área, constituyendo un verdadero refugio de especies como el águila imperial ibérica, el buitre negro, la cigüeña negra y el lince mediterráneo.

Una de las grandes potenciales que ofrece el parque y que mayor interés despierta es la observación de aves o "birdwatching", incrementada por la presencia de colonias de rapaces(buitreras),así como por la gran riqueza ornitológica que alberga el Parque. La distribución y localización, en las caprichosas formaciones cuarcíticas que conforman algunas áreas del Parque como el " Salto del Gitano", de especies tan excepcionales

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha

como la cigüeña negra o colonias de buitre leonado permite asistir, como en ningún otro espacio protegido, a los periodos de reproducción e estas especies sin poner en peligro la supervivencia de sus puestas

Por otra pare la importante representación de matorral mediterráneo que incluye el parque ofrece un espectáculo visual de singular belleza, especialmente en los periodos de floración e las especies que componen este rico ecosistema(jaras, lavandas, brezos, madroños, etc.). Además de estas extensas cubiertas vegetales las riberas de los arroyos conservan los boques de galeria de fresnos y alisos que proporcionan al visitante, en épocas calurosas, gran alivio.

Rutas-El parque cuenta con una serie de rutas e itinerarios que permiten con el sólo paseo a pie , poder disfrutar de sus valores naturales Así mismo el relieve de sierra del parque, posibilita en sus cotas más altas, de excelentes puntos de observación del paisaje y el entorno.

Turismo Cultural-Pero Monfragüe no es sólo naturaleza sino también historia , prueba de ello son vestigios como el del Castillo de Monfragüe de construcción árabe o el puente del Cardenal. La existencia de numeras cuevas con pinturas de gran valor complementan los muchos atractivos de este parque.

Turismo Cinegético- Si bien la caza está en la actualidad prohibida en el Parque, esta actividad está historicamente relacionada con Monfragüe y, en gran medida, la práctica de la caza mayor durante siglos ha favorecido la conservación de este espacio. La exigencia por parte de las especies de caza, como el ciervo y el jabalí, de bosques de dehesas y de tupidas manchas de matorral, unido al carácter accidentado del relieve han hecho posible que la caza haya contribuido a que los ecosistemas mediterráneos presentes en Monfragüe, gocen de buena salud en la actualidad y no hayan sido objeto de las consecuencias de actividades agricolas, ganaderas y forestales de carácter más intensivo o destructivo.

Agroturismo- En torno al parque y su interior existen un gran número de construcciones y de casas de campo o cortijos asociados a las explotaciones o fincas de gran extensión que podrian suponer una interesante oferta de alojamiento que sirviese de complemento ala oferta de alojamiento tradicional. Esta modalidad turistica, que integra turismo y aprovechamientos agropecuarios o forestales, tiene en Monfrgüe uno de sus catálogos más interesantes con la persistencia de tradiciones y aprovechamientos de alto interés social, saca de corcho, fabricación de carbón y picón, producción de miel, ganaderias extensivas autóctonas, aprovechamientos de la dehesa,etc.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 01 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El parque de Monfragüe cuenta con una amplia infraestructura para el desarrollo de las muchas actividades posibles de realizar:

Centro de Información de Villarreal de San Carlos- Actúa como un centro de recepción y canalización de la primera información para el visitante que acude al Parque. Está dotado de una amplia documentación divulgativa y esencial del Parque, de una sala de audiovisuales y de material de interpretación.

Centro de Información del Puerto de Miravete- Similar al de Villarreal de San Carlos.

Centro de Educación Ambiental–Dirigido fundamentalmente a la comunidad educativa, se pretende que los jóvenes comprendan las relaciones con el medio en el que están inmersos, y de esta forma dar una respuesta participativa y solidaria, a los problemas ambientales, tanto en el ámbito próximo y local, como nacional e internacional
Fundamentalmente se basa en el desarrollo y participación en talleres, así como salidas de exploración al Parque, aplicando un método investigador que les permita primero plantearse una hipótesis, comprobación de la misma y discusión final. Siempre obteniendo un magnífico resultado para los jóvenes.

Centro de Interpretación. Este centro cuenta con tres grandes ámbitos, que se diferencian tanto por sus contenidos como por la forma en que éstos se exponen.
-El primer ámbito comprende dar una visión global encuadrando al Parque en el de los biomas de la Tierra.
-El segundo, nos presenta a Monfragüe en su entorno humanizado. Los contenidos en este caso son puramente informativos y servirían para explicar una serie de aspectos generales como para presentar los diversos ecosistemas del Parque.
-El tercero de los ámbitos sería el grueso de la interpretación, efectuando recorridos por los ecosistemas del Parque.

Red de Itinerarios del Parque – Mediante esta red se pretende dar una respuesta completa a los grupos organizados que quieren realizar visitas de reconocimiento y exploración, con esta finalidad se organizan una serie de itinerarios de varias modalidades:

- Itinerarios a pie
- Itinerarios en automóvil

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- Itinerarios a caballo.
- Itinerarios en bicicleta.
- Itinerarios en vehículos todo-terreno.
- Itinerarios en barcas.

Red de Alojamientos del Parque: Sin hacer mención a los hoteles y hostales de la zona, así como de la magnífica hospedería de la Junta de Extremadura, recientemente inaugurada. Los grupos organizados que vayan a pernotar en el Parque cuentan con:

- Cabañas y chozas de Villarreal de San Carlos.
- Cabañas y chozas del Puente del Cardenal.
- Residencia del Poblado de los Saltos de Torrejón.

❖ Datos obtenidos del libro: " Un Parque Nacional En Extremadura", editado por la Diputación provincial de Cáceres.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Ruta a Villareal de San Carlos.

Sin lugar a dudas, la que sin duda resulta una de las rutas más interesantes para practicar senderismo, es por su paisaje y recorrido la de Villarreal de San Carlos.
Debe su origen, como su nombre indica al rey Carlos III. Uno de los proyectos más interesantes que puso en marcha fue el de la repoblación , creándose poblaciones en las faldas de las sierras que iban a ser repobladas.

Consecuencia de este tipo de proyectos, se fundó Villarreal de San Carlos, estableciendo un núcleo de población en situación intermedia entre los obligados pasos del Puente del Cardenal y el Puerto de la Serrana, que hicieron míticos a los bandidos que asaltaban a los que viajaban por el camino real de Plasencia a Trujillo. El Estado construyó la iglesia, dedicada a la Virgen de la Merced.
Como ya hemos apuntado con anterioridad el municipio de Serradilla lo constituyen la villa de su nombre y esta pequeña aldea aneja al mismo.

Pues bien, desviándose del camino al llegar al arroyo Barbaón, se puede visitar las ruinas de la "casa del Fraile"construida en el siglo XVII. Una vez nos encontremos en la aldea, podemos disfrutar además de toda la belleza del entorno, de las instalaciones que conforman el centro de interpretación de la naturaleza, y por la noche es posible pernoctar en los chozos instalados al efecto, previa autorización de las autoridades del Parque.



Plano de Villarreal de San Carlos

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

OTRAS RUTAS DE INTERÉS.

Ruta de las fuentes

Una de las cosas que más curiosidad produce cuando se visita Serradilla son las numerosas fuentes que hay en el lugar. Estas antiguas fuentes abastecían de agua a los serradillanos antes de que la red de agua potable llegara a sus hogares, en 1.963.Son grandes depósitos, muy profundos, de forma casi circular, revestidos en su interior en piedra seca, sin cal ni cemento, para filtrar el agua a los manantiales. El brocal tiene forma de cuadrilátero. Las paredes exteriores son de pizarra y ladrillo.

Además de las fuentes que sirvieron para abastecer al pueblo, existían oras muchas en las dehesas del término del pueblo. Las más conocidas son: La Fuente del Espino en la Rodeznera. La Fuente Blanca, el Manantial de la Plata y la Fuente Sosa., la del Membrillo, etc. Pero sin duda las que son objeto de visita son las que se han ido restaurando mediante los trabajos de las escuela taller del municipio y que asombran por su formas y tamaños.

Fuente del Capillo, se cree que su origen es de época Romana, tiene 4 metros de profundidad. En un estudio realizado en 1.922, se decía que las aguas de estas fuentes eran freáticas, con indicios de magnesio, por lo que eran consideradas de las mejores y de más perfecta potabilidad.

Fuente de las Huertas, situada en los comienzos de la falda de la sierra, se cree que es de origen árabe, su cúpula es de forma semiesférica. Con una profundidad aproximadamente de 5 metros.

Fuente de los Grifos, situada frente a la tapia del convento de las monjas. Tiene cuatro grifos y su cúpula es semiesférica. Tiene una profundidad aproximada de 12 metros, sin embargo su agua nunca ha sido recomendada para uso humano.

Fuente Nueva, Su construcción es de ladrilla y su cúpula semiesférica, como las anteriores, con una profundidad de 7 metros.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Ruta de las Ermitas.

Visitar las ermitas de Serradilla y conocer su historia es conocer un poco más a sus gentes y la cultura de todo un pueblo, por eso es por lo que no podemos pasar por alto las muchas y singulares ermitas con las que cuenta el municipio

Ermita de Santa Ana- Es la más antigua de las ermitas que se mantienen en culto en Serradilla. Sus cuatro muros están arropados con teja árabe, con cúpula semiesférica en el interior y cuadrangular en el exterior, totalmente cerrada, sin farol que deje penetrar luz alguna al interior Se conserva en buen estado.
Ermita de San Antonio- De todas las emitas existentes ésta es la de mayor tamaño, se inicia su construcción en 1.722, se encuentra muy bien conservada.
Ermita de Santa Bárbara-Comenzó a construirse en 1.732, el edificio consta de una sola nave con varios tramos, unidos y reformados por sendos arcos y contrafuertes, según era el estilo de la época. La última parte está coronada con una cúpula semiesférica cerrada, sin luz.
Ermita de Santa Catalina-situada a unos dos kilómetros del pueblo. Es la que menos valor tiene ya que se erige sobre una construcción de gran sencillez.

Como en el caso de las fuentes, también hubo otras muchas ermitas , al menos cinco, que hoy están ya desaparecidas.

❖ Datos obtenidos del libro Gula urbana, turística y comercial del serradillano **Jose Mª. Real Antón.**

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.5-CONSTRUCCIONES.

Bajo el punto de vista del parque inmobiliario urbano, Serradilla presenta características que conviene tener en cuenta y sin duda debe ser objeto de nuestro análisis.

Por una parte es sorprendente el progresivo abandono y desocupación del "centro histórico" del pueblo, dando como resultado una multitud de casas mal acondicionadas y vacías. En ocasiones las casas abandonadas ocupan calles enteras, generalmente en los bordes norte y este, produciendo una imagen un tanto desoladora.

La mayor parte de la edificación residencial, más de un 60% del parque de viviendas, corresponde a viviendas de primera residencia, de las cuales la mayor parte son de tipo unifamiliar con una o dos plantas, constituyendo las de tres plantas un porcentaje muy escaso.

Hay también que destacar que aproximadamente hay un 25% de viviendas que están destinadas a segunda residencia, algo que por otra parte, es lógico si tenemos en cuenta la gran emigración que ha sufrido Serradilla desde la década de los años cincuenta.

El desarrollo urbano, durante los últimos años, se ha desarrollado en el extrarradio del municipio, con edificaciones en altura (pisos) Fruto también de la coyuntura económica el Ayuntamiento de Serradilla puso a la venta bienes patrimoniales, concretamente terrenos parcelados, concretamente 48 para la construcción de viviendas.

También se han llevado a cabo en el municipio, la construcción de viviendas sociales a través de la Junta de Extremadura, destinadas a todos aquellos ciudadanos que disponen de menor renta, iniciativas muy positivas, desde el punto de vista social, aunque como siempre, en estos casos, insuficientes para la demanda social que este tipo de actuaciones provoca.

Como consecuencia de lo anterior nos encontramos con el abandono de lo que podemos considerar la casa popular de la zona, típica en toda Extremadura, planta baja o a lo sumo dos plantas y con patio (o corral) en la parte superior, que se encuentran en muchos de los casos en un lamentable estado de ruina.

Las propuestas en este sentido van encaminadas a subsanar las deficiencias antes mencionadas.

-Creación de mayor suelo urbano.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

-Creación de espacios espaciales fuera del municipio que localice los diferentes aprovechamientos como sería sacar del municipio las actividades que resulten molestas.

-Creación de nuevos espacios verdes, en las futuras zonas objeto de ordenación.

-Oferta de suelo urbano a los grupos más necesitados, en donde puedan realizar sus viviendas, lejos de la especulación de agentes externos.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 1 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.6-SERVICIOS URBANOS EXISTENTES.

2.61-Abastecimiento de agua.

En 1.963 fue construida la presa para abastecimiento de agua en el arroyo La Garganta, en la umbria de Trasierra. Esta presa tiene una altura de 13,90 m y una capacidad de 155.000 m^3 de agua.

Asi mismo se construyo un depósito en la solana de la sierra frente al convento, a una altura de 420 m.

Desde la presa de Trasierra, el agua discurre por gravedad a través de una tuberia de 200mm. De diámetro y una longitud de 8.850 m., atravesando la umbria por entre pinos, y girando 180° por la Portilla de la Garganta, a lo largo de la solana, cruzando multitud de olivares, hasta el citado depósito. De éste sale otra tuberia de 1.039 m. De larga, que llega hasta las Escuelas graduadas.

La captación de aguas en Serradilla se lleva a cabo en dos puntos:

-Del arroyo La Garganta, va por gravedad hasta la presa situada en Trasierra, dentro del propio término municipal. Es una presa de gravedad con una capacidad máxima aprovechable de 155.000 m^3.

-Del manantial en Portilla de la Garganta, dentro del propio término municipal, va por gravedad hasta un depósito, donde se impulsa mediante un motor a una arqueta de conexión con la conducción del embalse. De la presa cae el agua por gravedad hasta la potabilizadora. Su estado de conservación es bastante bueno.

El depósito del Greal está enterrado, siendo de hormigón en masa con dos cámaras y una capacidad total de 500 m^3.

Por otra parte , existe una nueva presa para abastecer de agua potable a las localidades de Mirabel, Casas de Millán y Serradilla, construida en 1.995,con una capacidad de 5.000.000m^3 (5 Hm^3) de agua. Esta presa está situada en el arroyo la Ribera, en el término municipal de Casas de Millán.

La red de distribución es variada, siendo las acometidas de muy diversos materiales. La red se extiende a la totalidad del núcleo. El trazado sigue las vias urbanas, siendo el estado de conservación no muy bueno, siendo absolutamente necesario la renovación de las tuberias. La red de saneamiento se extiende a toda la población siguiendo el trazado de las vias urbanas.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

En la actualidad existe en Serradilla un proyecto de mejor de la red de abastecimiento de aguas, que comprende la instalación de una nueva tubería de 20 cm. De diámetro, de fundición dúctil. Ha comenzado?

2.6.2-Depuración y vertido.

Existe depuradora de tratamiento de aguas residuales.

2.63.Suministro de Energía Eléctrica.

En cuanto a la electricidad. La red de baja tensión es de tipo convencional , resultando el estado del alumbrado insuficiente en algunas calles del municipio.

2.6.4 Red viaria existente

Cuando finalizó el alcantarillado, en 1.964, se procedió al asfaltado de las principales calles del municipio. En el municipio podemos diferenciar entre la parte antigua caracterizada por un trazado irregular, con distintos anchos y recogiendo los espacios libres en forma de plazas. En general las calles son bastante estrechas sin diferenciación, en muchas de ellas, entre la calzada y la acera, y las zonas más nuevas del municipio, con una calzada más ancha.
La pavimentación de la calzada es de hormigón, siendo de aglomerado sólo una calle del municipio. En cuanto a la señalización vertical es insuficiente y careciendo de pasos peatonales y eliminación de barreras arquitectónicas.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.7-EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

2.7.1-SANITARIOS.

- **Centros Sanitarios.**

Fue en el año 1994 cuando entró en funcionamiento el nuevo Centro de Salud, encontrándose éste en buenas condiciones. En el centro prestan consulta dos médicos de atención primaria y dos A.T.S. Además disponen de un servicio de ambulancia ordinaria y otra de urgencia , funcionando ésta última a partir de las tres de la tarde, así mismo disponen una vez por semana de los servicios de un pediatra, un fisioterapeuta y una matrona, además de un servicio de rehabilitación muscular. Su titularidad es Municipal y su ámbito de actuación es comarcal, puesto que Mirabel y Torrejón el rubio también reciben los servicios de este centro de salud. Su presupuesto de ejecución fue de cincuenta y ocho millones de pesetas.

- **Centro asistencial**

Serradilla cuenta con un edificio de pisos tutelados dotado con 18 plazas para mayores de 65 años, de gestión municipal directa, entre los muchos servicios que presta, cabria destacar un servicio externo de comedor que cada dia cuenta con mayor número de usuarios. En cuanto al personal contratado cuenta con dos cocineros, un camarero-limpiador y dos auxiliares de clinica.

El hogar del pensionista, es otro lugar de encuentro y ocio que en la actualidad cuenta con unos 400 socios.

- **Farmacia**

Cuenta con una farmacia local, con productos médicos, así como una gran variedad de productos de nutrición y cosmética.

- **Servicio Veterinario.**

El municipio cuenta con los servicios de un veterinario titular, que viene prestando sus servicios en el Centro de Salud del área de salud.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

mancomunidad que agrupa a los municipios de Mirabel, Torrejón el Rubio, Serradilla,

- **Servicio Social de Base**

El SSB cuenta con dos trabajadoras sociales, la primera de ellas contratada por el municipio de Serradilla con el fin de llevar a cabo la asistencia social del mismo y dos veces por semana cuenta con una segunda trabajadora social contratada por la mancomunidad que agrupa a los municipios de Mirabel, torrejón el Rubio, Serradilla, cañaveral, Casas de Millán y Pedroso de Acin
Asi mismo en la actualidad se cuenta con el trabajo de cuatro auxiliares de ayuda a domicilio contratadas por el Ayuntamiento que vienen a completar la prestación social en el municipio.

2.7.2-EDUCACIÓN Y CULTURA.

- **Centro de Enseñanza.**

El centro escolar del municipio es el " **Santísimo Cristo de la Victoria**",se construyó en 1979 y en la actualidad cuenta con tres unidades de Educación Infantil (hasta 5 años), seis unidades de Educación Primaria (hasta 6°) y 2 de Secundaria (1° y 2° de E.S.O.),con un total aproximado de 200 alumnos y 17 profesores.

Conviene destacar en este apartado la importante labor que vino realizando **la Escuela Taller**, desde 1.989 a 1.992, a través de un programa de formación ocupacional subvencionado por el Fondo social Europeo y el Instituto Nacional de Empleo. El número de alumnos ha ido desde un mínimo de 60 y un máximo de 180, comprendidos entre edades de 16 y 25 años, llevando a cabo una auténtica labor de rehabilitación y restauración de iglesias y ermitas y la construcción del emblemático "Rollo de la Plaza", jardines, parques, instalación de invernaderos, en definitiva, una auténtica labor formativa de un gran número de jóvenes que sin duda alguna a repercutido muy provechosamente en el municipio y en el conjunto de los ciudadanos. Actualmente no está en funcionamiento.

Por último, señalar el programa de **Educación de Adultos**, destinado a los analfabetos del municipio con carácter absoluto, como aquellos jóvenes que llegan al programa, fundamentalmente, por fracaso escolar. El programa cuenta con un gran éxito de participación y resultados.

- **Casa de cultura**

La casa de cultura fue inaugurada en noviembre de 1998. Está construida sobre un antiguo almacén de cereales, propiedad del Ayuntamiento. Su presupuesto fue de treinta y dos millones de pesetas, financiados íntegramente por la Diputación Provincial de

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2009

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 28 NOV. 2008

Cáceres. La casa dispone de las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades de ocio, culturales, recreativas y asociativas, con una sala de exposiciones y audiovisuales.

- **Biblioteca Municipal**

Serradilla siempre ha sido un municipio con inquietudes culturales prueba de ello fue la creación de la primera biblioteca municipal por los años 20, llamada " biblioteca circulante Ateneo" fue la generosidad de personalidades del mundo de la cultura de Serradilla y fuera de ella, como D. Francisco Cabello, D. Felipe Barbero, D. Nicolás Mateos, de ilustres autores como Álvarez Quintero, Ricardo León, Palacios Valdés etc...quienes pusieron decenas de libros a disposición de todos los vecinos que los necesitasen. Después de la guerra civil en el año 1.946, cuando se vuelve a retomar esta institución por el Ayuntamiento fundando la actual biblioteca pública municipal. La última de las actuaciones de acondicionamiento se llevó a cabo en 1.987.La biblioteca municipal cuenta con 78metros cuadrados distribuidos en una sala de lectura y un despacho.
En la actualidad cuenta con un fondo bibliográfico de **7.150 libros** y con fecha de **1 de Junio de 2.001 con 1.213 socios** de un total de 1.950 habitantes.

- **Museo Etnográfico de Serradilla.**

Se inauguró en Mayo de 1.995.Aunque realmente no fue hasta 1.996 cuando comenzaron a recogerse la multitud de objetos que fueron donados por todos los vecinos del pueblo, dando lugar a su apertura al público en Agosto de ese mismo año. Su coste fue de cuarenta y ocho millones de pesetas. El Museo cuenta en la primera de sus plantas con una sala dedicada a etnografía, con un millar de objetos que recogen la huella de lo que fue la vida en el campo, la labor ganadera y el ejercicio artesanal de profesiones hoy casi desparecidas.
La segunda de las salas está dedicada al medio ambiente en la que e representa la fauna del entorno con una magnífica colección de taxidermia donada por el Parque Natural de Monfragüe.

2.7.3-INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- **Pabellón Polideportivo.**

Fue abierto al público el 4 de Julio de 1.994, subvencionado por la Consejería de Educación Cultura de la Junta de Extremadura, el Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Serradilla, con un presupuesto de treinta y

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV 2001

dos millones, quinientas mil pesetas. Cuenta con una superficie de 486 metros cuadrados, de los que 256 están destinados a pista y el resto a vestuarios, servicios y almacén.

- **Piscina pública.**

Construida por la diputación provincial de Cáceres, fue abierta al público en el verano de 1.980. Cuenta con unos 3.380m^2 distribuidos entre la zona de baño, zona verde y un bar-restaurante. Actualmente las instalaciones se encuentran en un buen estado.

- **Campo de fútbol.**

Terminado en 1.995, cuenta con una superficie de unos 8.800 m^2.

- **Gimnasio público.**

Inaugurado en 1.992, cuenta con una superficie aproximada de 200 m^2. Dispone de un buen número de máquinas e instrumentos para el mantenimiento físicos de todos los ciudadanos del municipio.

2.7.4-ESPACIOS LIBRES

El municipio de Serradilla cuenta con bastantes espacios públicos. La plaza mayor" plaza de la Constitución" donde se ubica el Ayuntamiento y la plaza " Doctor Fleming", así mismo podemos encontrar otras tres plazas de menor tamaño, llamadas:" La Plazuela de la Ondonada", " La Plaza de San Antonio", dedicada a juegos infantiles, y " El Llano de Tía Rita".
Por otro lado dos son los parques a destacar en cuanto a zonas verdes en el municipio, el parque de los " Pininos" situado en el Ejido de Arriba, en el paseo de Extremadura, atravesado por la carretera de Mirabel y Plasencia, inaugurado en 1.985, su nombre se debe a la gran cantidad de Pinos que hubo en ese lugar de los que aún quedan. El segundo es parque " Sur" situado en el Ejido de Abajo, de 2 Has., construido en 1.992 y ampliado en 1.999,es atravesado por la carretera comarcal de Cáceres y Torrejón. La construcción de este parque fue dedicado a la beata Francisca de Oviedo nacida en Serradilla.
Existe así mismo un camping en la Dehesa Boyal y un merendero en las inmediaciones del Cancho de la Caseta.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.7.5-TRANSPORTE

El servicio de transportes está mal articulado , las comunicaciones son bastante mejores para ir hacia la ciudad de Plasencia que para desplazarse a Cáceres, concretamente, el municipio cuenta con una parada de autobús donde los usuarios solamente disponen de un servicio de salida hacia Plasencia a las nueve de la mañana. En el caso de querer desplazarse hasta Cáceres, los vecinos de Serradilla deberán ir hasta la estación de tren de mirabel a 12 km. para coger el tren con destino a Cáceres, quedando de manifiesto la falta de adaptación de los horarios a las diferentes necesidades de los usuarios, tales como laborales, estudiantiles, ...etc. Las otras dos lineas cubren el destino Serradilla-Mirabel-Plasencia y otra Serradilla-Monroy- Cáceres, con parada de autobuses junto a la casa de cultura. Otras carreteras que comunican a Serradilla son :

-La carretera comarcal de Serradilla a la N-630 que pasa por Mirabel dirección Plasencia, encontrándose en un buen estado.

-La de Serradilla a la carretera que la comunica con la capital Cáceres y Torrejón, actualmente en construcción en su última fase.

-La de Serradilla a Casas de Millán.

Este servicio de transportes se ven complementado con tres taxis pertenecientes a vecinos de serradilla.

2.7.6-OTROS SERVICIOS

- **Cementerio.**

El cementerio es municipal, dispone de 3.694 m^2 de superficie y dispone de 1300 nichos.

- **Bancos y Cajas.**

En Serradilla nos encontramos con una sucursal del Banco Central-Hispano, Caja de Extremadura, Caja Duero y Caja Postal.

- **Comunicaciones**

Oficina de correos y telégrafos, con un servicio permanente. Tres cabinas de uso público (en la Plazuela de Dr. Rivas Mateos, Calle Paijuan y Avda. de San Antonio). El municipio cuenta con 600 teléfonos particulares.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 1 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- **A.E.D.L.**

El municipio cuenta con los servicios que presta una agente de empleo y desarrollo local, contratada por el ayuntamiento, asi mismo la mancomunidad dispone de otro técnico que desarrolla la misma labor pero de forma comarcal.

- **Hosteleria**

En la actualidad Serradilla cuenta con dos restaurantes y un Hotel donde poder pernoctar.

- **Instituciones religiosas**

Como en muchos pueblos de España , en serradilla hubo hasta finales del siglo pasado hasta seis religiosos. Hasta finales de los años setenta contaba con tres, y finalmente en la actualidad cuenta con un párroco. Además cuenta en el convento de las Agustinas Recoletas, fundado en 1.660, con once monjas de clausura.

- **Parque comarcal de Bomberos.**
- **Báscula Municipal**
- **Tres almazaras de aceite**
- **Juzgado de paz**

❖ Datos obtenidos del libro " Guia urbana, turística y comercial de Serradilla" de **Jose María Real Antón.** 1.999 y del archivo municipal del Excmo Ayuntamiento de Serradilla.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.8 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

2.8.1-BIENES MUNICIPALES

Los datos que a continuación se expresan se han obtenido del inventario de Bienes municipales del Ayuntamiento de Serradilla. Destacar por otra parte que su elaboración se llevó a cabo hace muchos años. En estos momentos está pendiente su revisión.

NOMBRE	NATURALEZA DE LOS BIENES
Dehesa Boyal	Dominio Público
Dehesa " El Centenillo"	Dominio Público
"El Ejido Patero"	Dominio Público
"Jardín Norte del Ejido"	Dominio Público
"Jardín Sur del Ejido"	Dominio Público
Casa Consistorial	Dominio Público
Edificio de la Guardia Civil	Dominio Público
Edificio de Correos	Dominio Público
Escuela graduadas **Dos viviendas para maestros.**	Dominio Público Bien Patrimonial
Escuelas de niños en el llano	Dominio Público
Casa del guarda en la Dehesa Boyal..	Bien Patrimonial
Casa en la " Solana del Colmenar"	Bien Patrimonial

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA SECRETARIA (CACERES)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Casa en la Dehesa Boyal	Bien Patrimonial
Casa en " La barca de Arriba"	Bien Patrimonial
Casa " en el Paraje Potosí"	Bien Patrimonial
Casa "Voz Pública"	Bien Patrimonial
Dos Tinados en el Ejido.	Bien Patrimonial.
Almacén municipal en el Ejido	Dominio Público
Edificio " El mercadillo"	Dominio Público.
" Corral de Concejo"	Dominio Público.
Dos solares en corredera de San Antonio.	Dominio Público
Corral en el Ejido, con cobertizo.	Dominio Público
Dos casas para cobertizo en el monte " Centenillo"	Dominio Público.
Edificio para casa del Ayuntamiento Y guarda, cuadras y horno.	Dominio Público
Cochineras o zahúrdas.	Dominio Público
Cementerio Municipal	Dominio Público
Dieciséis acciones de la propiedad del arbolado del Cuarto, denomina do Ventosa.	Dominio Público.
Edificio destinado a escuela en Villarreal de San Carlos.	Dominio Público.
Doce casas en el monte "Centenillo"	Dominio Público

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Doce cuadras en el monte "Centenillo"	Dominio Público.
Cementerio en Villarreal de San Carlos.	Dominio Público.
Corral de concejo en Villarreal de san Carlos.	Domino Público.
Mobiliario del Ayuntamiento	Bien Patrimonial
Un microscopio	Bien Patrimonial.
Un triquinoscopio	Bien Patrimonial.

Datos obtenidos del Inventario de Bienes municipales del ayuntamiento.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

2.9-POTENCIALIDADES DEL PLANEAMIENTO

2.9.1- Descripción General.

El marco territorial en el que se inserta el término municipal de Serradilla, viene definido por su posición geográfica, en un medio natural con un alto valor ecológico y por su valor desde el punto de vista agrícola, industrial y turistico.
El modelo territorial que se plantea es respetuoso con las situaciones preexistentes, y se limita a adoptar medidas de potenciación de los valores productivos, ecológicos y paisajísticos actuales.
Si partimos de la base que la calidad ambiental y la riqueza paisajística deben ser preservadas como un bien patrimonial, esto se traduce en la adopción de medidas que lleven a cabo medidas encaminadas a la potenciación de los usos del suelo y características morfológicas, sin más transformaciones que las que, en el marco del respeto al conjunto, impongan las necesidades productivas.
El modelo planteado para el núcleo urbano se basa en operaciones que mejoren los trazados, saneamiento de áreas degradadas y completamiento de piezas urbanas.

2.9.2- Descripción Pormenorizada.

Aspectos estructurantes

Se concibe al núcleo de Serradilla desde la lectura de los siguientes ámbitos organizadores:

1- Ámbitos del casco urbano histórico y tradicional: A este sector corresponde la mayor parte del núcleo, con sus manzanas irregulares y calles tortuosas, edificaciones mayoritariamente de dos alturas y un uso predominantemente residencial.

2- Suelos de Extensión: Corresponde a este ámbito los bordes de la población con edificaciones de nueva planta y nuevas tipologias en cuanto a parcelación y edificación.

Áreas Urbanas.
Las Normas consideran las áreas urbanas de forma diferente, en función de sus peculiares condiciones, y busca la coherencia entre todas ellas y los ámbitos estructurantes.
En el municipio de Serradilla, distinguiremos las siguientes áreas urbanas:

-Casco Tradicional.
-Zonas de Extensión.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 14 FEB 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Casco Tradicional.

En esta área se plantean con claridad los objetivos de protección del patrimonio y de mejora de las condiciones de habitabilidad de la edificación

Las Normas proponen en esta zona la preservación de su carácter, manteniendo su estructura basada en su trama viaria, sus tipologías y sus formas de ocupación.

Se potenciarán, si embargo, factores de modernización a través del tratamiento de la edificación y los usos.

Así mismo se proponen ordenanzas de conservación, pues tratan de mantener los parámetros básicos que configuran su actual paisaje, concretándose en:

Ordenanza del Casco Tradicional, en sus grados de :

-Nueva Planta
-Rehabilitación.

Se propone una forma de ocupación basada en las tradicionales, con los siguientes condicionantes:

-Posición de la edificación
-Alturas
-Formación de la cubierta.
-Configuración de las traseras
-Tratamiento de los espacios libres

Los grados de rehabilitación contemplados se establecerán en función de la máxima flexibilidad en las transformaciones, adiciones y ampliaciones con el condicionante de la preservación de los parámetros básicos traducidos a formas existentes. Las Ordenanzas deben incentivar estas transformaciones

Zonas de Extensión.

Se mantienen para estas áreas los condicionantes anteriores, pero con algunas particularidades, puesto que al tratarse de Suelos Urbanos cuyo desarrollo ha tenido lugar en épocas recientes, las edificaciones serán en su mayoría de nueva planta, y con tipos edificatorios diferentes de los tradicionales, tratándose en su mayoría de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Espacios Libres, Viarios y Equipamiento

Espacios Libres.

Encontramos distintas concepciones del tipo de espacio libre:
Espacios libres interiores, en el núcleo(plazas), que deben ser diferenciados del viario.

Espacios libres anejos al viario.

Dada la particular constitución del viario constituido por los recodos dejados por la edificación. Estos espacios producidos por cambios de las alineaciones, merecen un tratamiento urbano acorde con su doble condición de vías y espacios libres. Se recomienda la inclusión de arbolado y la utilización de materiales autóctonos en pavimentos.

Espacios Libres Periféricos.

Cumplen la condición ámbitos intermedios entre el núcleo y el medio rural circundante.

Viario

Debe tener un tratamiento acorde con su misión, se recomienda la pavimentación con materiales autóctonos. Así como la dotación de sumideros e imbornales a las vías públicas.
Cuestión aparte son las vías de comunicación interurbanas que atraviesan el municipio, que como es lógico deben tener un tratamiento diferente: aglomerado asfáltico, bordillos, aceras etc.

2.9.3- INTERVENCIONES EN EL SUELO.

Operaciones en Suelo Urbano.

Dentro del casco urbano consolidado la Normativa distingue en atención a la tipología edificatoria entre el casco urbano histórico y tradicional y el suelo urbano ensanche intensivo.
En el suelo urbano consolidado la Normativa plantea con claridad los objetivos de protección de la edificación existente y de mejora de las condiciones de habitabilidad de la edificación.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 2 - [illegible]

Preservación del Conjunto del Suelo Urbano Consolidado.

Las Normas proponen en esta zona la preservación de su carácter, manteniendo su estructura basada en su trama viaria, sus tipologia parcelarias y sus formas de ocupación.

Potenciación del Desarrollo del Núcleo.

Mediante la delimitación de áreas de crecimiento en Suelo Urbano, áreas en las que se delimitan Unidades de Ejecución.
Al suelo Urbano no Consolidado e incluido en Unidades de Ejecución se le aplican las ordenanzas edificatorias del suelo considerado ensanche intensivo, salvo a la unidad de ejecución número tres destinada a canalizar el potencial del suelo destinado a vivienda de segunda residencia, a la que le será de aplicación las ordenanzas de ensanche Extensivo.
Las nuevas áreas del suelo urbano que se han incorporado se incluyen dentro de unidades de ejecución.

Potenciación de la Actividad Industrial.

La normativa controla los crecimientos urbanos encauzando la localización de los diferentes usos y de modo particular el industrial, evitando la dispersión del mismo en la periferia del núcleo mediante la calificación de suelo de este uso en la zona más adecuada, próxima al núcleo urbano, de fácil conexión con las instalaciones de agua, electricidad y de acceso directo con las principales vias de comunicación con el municipio de Serradilla. Esta zona de uso industrial e incluida dentro de una unidad de ejecución, que por su proximidad con el cementerio municipal, lo cual dificulta el uso residencial, se propone como la más adecuada para tal uso.

Operaciones dentro del Suelo no Urbanizable.

Estas normas regulan de horma general y para la totalidad del término municipal las condiciones de protección ecológica del medio natural. La normativa responde a una ordenación para la preservación de los valores naturales protegidos a su vez por otros instrumentos, en armonia con el desarrollo socioeconómico de la zona.

Los objetivos generales de la normativa en este sentido son:

- Preservación de la riqueza edáfica por medio e actuaciones agroganaderas sostenibles y frenado de la erosión en aquellos puntos en los que ésta se produce con mayor intensidad.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- -Protección de los ecosistemas atendiendo alas comunidades vegetales como faunisticas.
- -Protección de especies con alto valor ecológico derivado de su escasez y vulnerabilidad.
- Valorizar las actividades productivas tradicionales.
- Compatibilizar el uso social recreativo, cientifico y cultural con la conservación y mantenimiento de los ecosistemas.

2.9.4-Protecciones

Protección medioambiental.

El objetivo de las normas en este sentido se traduce en la inclusión de limitaciones a cualquier intervención incontrolada que pueda provocar impactos irremediables en un término municipal de alto valor ambiental y ecológico como es el municipio de Serradilla.

Protección de Yacimientos Arqueológicos

En aquellas áreas en las que existen o se presumen restos arqueológicos, la normativa obliga a que las operaciones de desarrollo, urbanización, edificación y en general aquellos proyectos que afectan al subsuelo deban ir precedidos de la investigación pertinente supervisada por la Dirección General de Patrimonio. Las obras de excavación darán lugar a un informe arqueológico competente.

Protección paisajística.

La normativa intenta evitar o minimizar los impactos paisajisticos en todo el conjunto del suelo no urbanizable protegido, con especial rigor en la zona incluida dentro del Parque de Monfragüe.
En este sentido la normativas contiene determinaciones para lograr la preservación del paisaje tradicional rural y urbano.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

ÍNDICE GENERAL

1-ANTECEDENTES.

1.1-Marco de Planeamiento.

1.2-Condiciones de Planeamiento.

1.3-Objetivos y criterios de Planeamiento. Tipo de Normas.

2-MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, POBLACIÓN Y NÚCLEO URBANO.

2.1- Evolución histórica.

2.2- Medio Natural.

2.2.1- Localización e Hidrografía.

2.2.2- Climatología.

2.2.3- Geomorfología.

2.2.4- Vegetación y Fauna.

2.3- Estructura Social y Económica.

2.3.1- Población, composición, evolución y comportamiento.

2.4- Mercado de Trabajo.

2.4.1- Recursos Económicos que debieran aprovecharse.

2.4.2- Valores Paisajísticos y Ambientales.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 23 NOV. 2001

2.5- Construcciones.

2.6- Servicios Urbanos Existentes.

2.6.1- Abastecimiento de Agua.

2.6.2- Depuración y Vertidos.

2.6.3- Suministro de Energía Eléctrica.

2.6.4- Red Viaria Existente.

2.7- Equipamientos Comunitarios.

2.7.1-Sanitarios.

2.7.2- Educación y Cultura.

2.7.3- Instalaciones Deportivas.

2.7.4- Espacios Libres.

2.7.5 Transporte.

2.7.6- Otros Servicios.

2.8- Estructura de la Propiedad del Suelo.

2.8.1- Bienes Municipales.

2.9- Potencialidades del Planeamiento.

2.9.1-Descripción General.

2.9.2-Descripción pormenorizada.

2.9.3- Intervenciones en el Suelo.

2.94. Protecciones.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres)

Aprobado Inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

ASURBEX

Fdo: Dolores Pallero.

ARQUITECTOS

Fdo: Angel Prado.

Fdo: Isabel Moreno.

Fdo: Raquel Framiñán.

Serradilla. Noviembre 2.001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

ANEXO:

FLORA Y FAUNA DEL PARQUE NATURAL DE MONFRAGÜE

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

LAS FORMACIONES ARBOREAS

La vegetación arbórea del Parque se encuentra formada básicamente por:

ENCINARES

Las encinas (*Quercus rotundifolia*) se hallan presentes en las laderas de solana, principalmente. En las zonas más térmicas de solana, como en la del Castillo de Monfragüe (Sierra de Las Corchuelas), encontramos el acebuche (*Olea sylvestris*), que prefiere las zonas más resguardadas y donde el efecto de heladas es menor. El encinar climácico ha sido transformado hoy en su día, casi por completo, en el llamado encinar adehesado o "monte hueco" que ocupa las laderas bajas de solana y de los llanos sobre suelos siliceos, poco profundos, y en el cual se han dejado las encinas suficientemente separadas para que se formen pastizales, que son por ellos mismos un tipo de vegetación interesante, tanto desde el punto de vista botánico como del económico. Por ello del bosque originario sólo conservamos la encina, que es, a fin de cuentas, una especie forestal históricamente integrada en la economia doméstica de nuestra región y de nuestros pueblos.

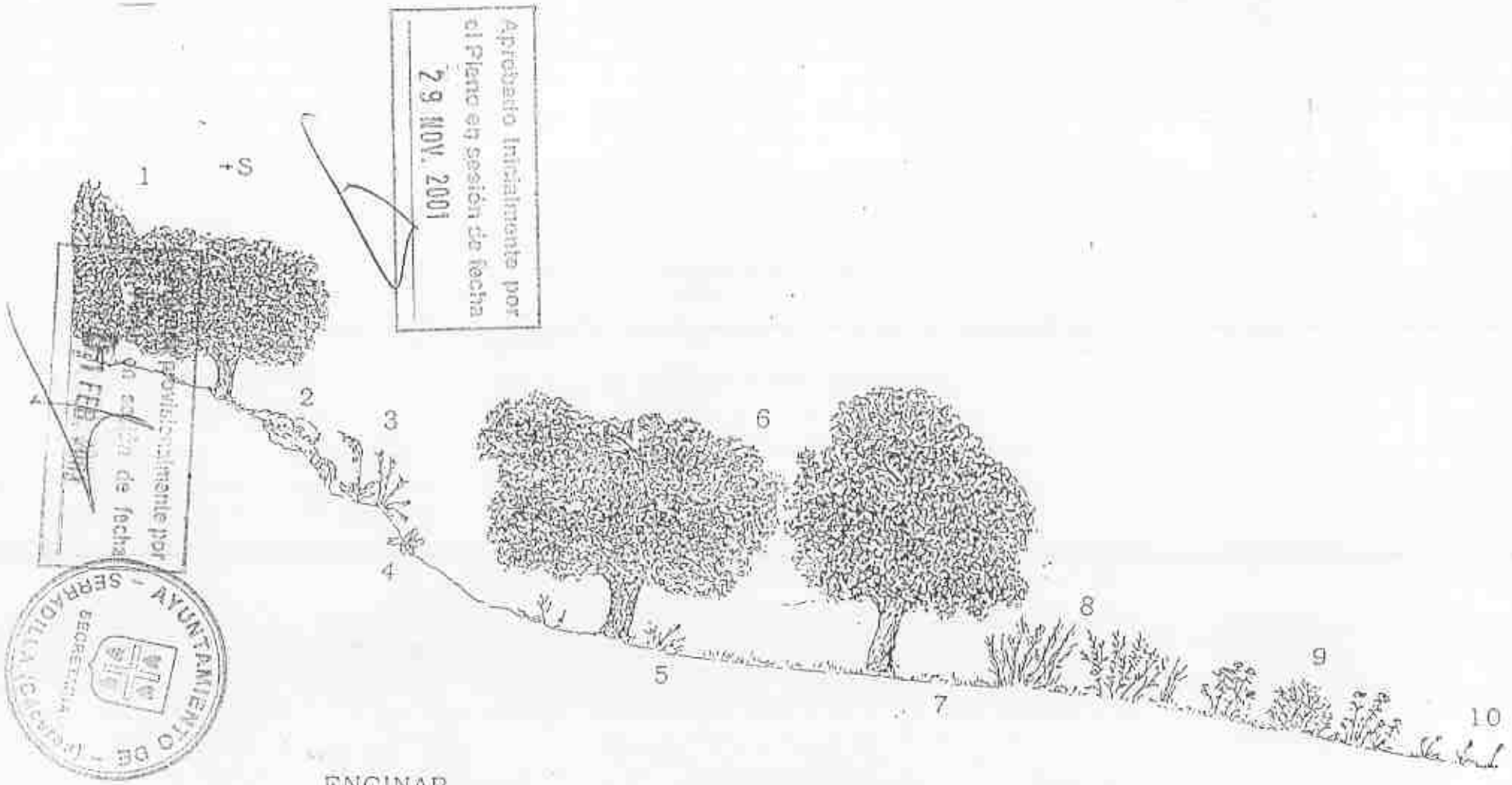
ALCORNOCALES

Se hallan en zonas de solanas, aunque es en las laderas medias y bajas de umbriac donde el alcornoque (*Quercus suber*) encuentra su lugar óptimo para prosperar. El alcornoque, que al

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Expuesto inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001



Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Provisionalmente por ... de fecha ... FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

ENCINAR

1.- Comunidad permanente de cresta (Juniperus oxycedrus - Quercus rotundifolia)
2.- Comunidad permanente de cresta (Adenocarpus hispanicus subsp. argyrophyllus)
3.- Comunidad subrupicola de dedaleras y clavellinas (Digitali - Dianthetum lusitani)
4.- Comunidad casmofitica (Asplenio - Cheilanthetum hispanicae)
5.- Comunidad esclonitrófila (Galio aparinellae - Anthriscetum caucalidis)
6.- Encinar (Pyro - Quercetum rotundifoliae)
7.- Pastizal terofitico (Trifolio cherleri - Plantaginetum bellardii)
8.- Retamar (Cytiso multiflori - Retametum)
9.- Jaral - ahulagar (Genisto hirsutae - Cistetum ladaniferi)
10.- Majadal (Poo bulbosae - Trifolietum subterranei)

igual que la encina es una especie mediterránea, necesita más agua que esta última. En el Parque sólo prospera en los suelos profundos, sustituyendo la humedad climática por la edáfica. Los alcornoques se encuentran a veces solos o formando bosques claros.

En las laderas umbrosas, junto a los alcornoques, encontramos buenos rodales de quejigos (*Quercus faginea broteroi*), que forman manchas casi impenetrables con abundantes viburnos (*Viburnum tinus*), donde la abundante fauna mastozoica del Parque encuentra buenos refugios.

Creemos que el alcornoque es la especie más interesante de introducir en el Parque para repoblaciones, en especial, en la zona de eucaliptal que se pretende "regenerar", por ser económicamente más ventajoso que la encina debido a la producción del corcho y por encontrarse adaptado al clima y al suelo de la zona.

ALISEDAS (BOSQUES RIPARIOS)

En el Parque encontramos como vegetación ribereña que se halla predominantemente en arroyos, los bosques caducifolios de fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y alisos (*Alnus glutinosa*) que se desarrollan sobre suelos profundos y que forman galerías como las de La Garganta del Boquerón y de los arroyos Barbaón y Calzones.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Muchas de estas galerías y, en especial, las existentes en los ríos Tajo y Tiétar han desaparecido al quedar sepultadas bajo las aguas de los embalses, tras su construcción en 1967.

En algunos arroyos y en las cercanías del Tajo, encontramos ejemplares sueltos de almez, hojaranzo (*Celtis australis*), que, aunque no forma galerías, se mezcla a menudo con los alisos. Tampoco es raro encontrar pies de hojaranzo de solana, como los ejemplares existentes en la solana del Castillo.

Como etapas de sustitución de estos bosques ripariosencontramos una vegetación arbustiva y espinosa. Se trata de una vegetación más xeróterma que en los tramos abiertos, y de cauces más secos. Se halla representada por los tamujares (*Securinega tinctorea*), que sustituyen a los anteriores bosques de sotos.

EL MATORRAL Y SU SIGNIFICADO ECOLOGICO

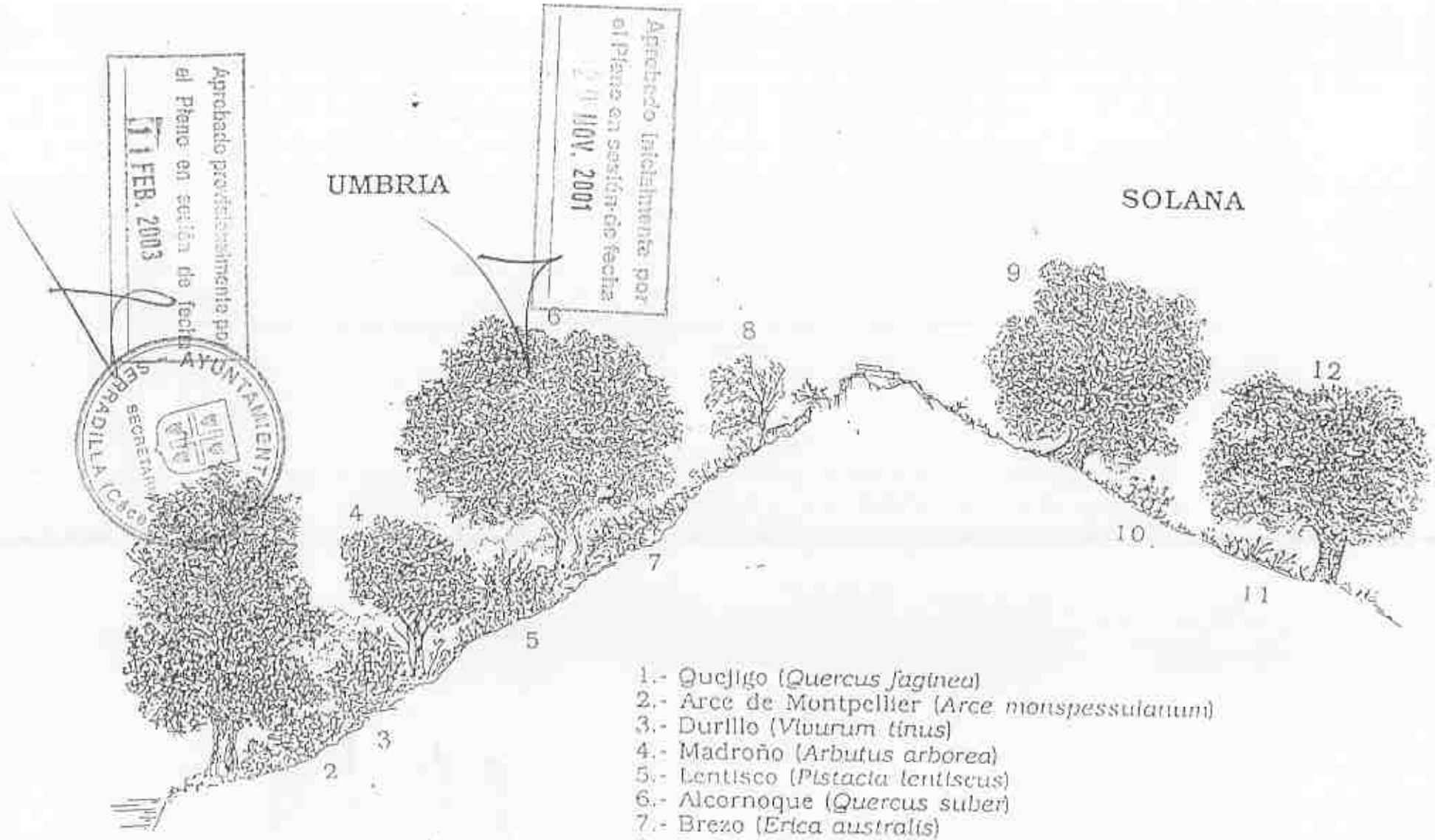
Aparte de las repoblaciones de pinos y eucaliptos,y las zonas bien representadas de encinar adehesado o "monte hueco", el componente arbóreo es limitado y el Parque se encuentra dominado resueltamente por el matorral.

El matorral es el primer componente visual y superficial del tapiz vegetal. Desde un punto de vista paisajístico, las zonas cubiertas de matorral muestran una gran uniformidad durante todo el año, produciéndose solamente cambios de color cuando

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 1 FEB. 2005

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001



1.- Quejigo (*Quercus faginea*)
2.- Arce de Montpellier (*Arce monspessulanum*)
3.- Durillo (*Viburum tinus*)
4.- Madroño (*Arbutus arborea*)
5.- Lentisco (*Pistacia lentiscus*)
6.- Alcornoque (*Quercus suber*)
7.- Brezo (*Erica australis*)
8.- Cornicabra (*Pistacia terebinthus*)
9.- Acebuche (*Olea sylvestris*)
10.- Jara (*Cistus ladanifer*)
11.- Cantueso (*Lavandula stoechas*)
12.- Encina (*Quercus rotundifolia*)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003
AYUNTAMIENTO DE CERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA
Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 11 NOV. 2003

tiene lugar la floración de jaras, que tiñen los montes de lunares blancos, de amarillo cuando el jaguarzo, el escobón o la genista abren sus flores en primavera, o bien de rosa o blanco al florecer los brezos que abundan en el Parque.

El matorral es generalmente muy espeso, siendo especialmente impenetrable en la zona de umbría, donde la vegetación alcanza un mayor desarrollo, y aparecen de forma más representativas las zarzas y brezos que hacen intransitables estas zonas, creando abrigos donde los ciervos, jabalíes o el escaso lince puedan permanecer sin ser vistos, dejando en estas impresionantes manchas de matorral, como únicos testigos mudos de su presencia, los "pasos" o "bajadas" que utilizan para bajar al río o transitar por la zona.

De acuerdo con el estado de degradación de la climax (Belmonte, D.), hemos hecho las siguientes subdivisiones del matorral en el Parque de Monfragüe:

I. Altifruticetas, procedentes del primer grado de degradación de climax.

-Madroñeras

-Tamujares

II. matorrales procedentes de la degradación en segundo término de la climax.

-Jarales, ahulagar-jarales, ahulagar-jaral-brezar

-Nano-jaral-brezal

III. Matorrales procedentes de la degradación en tercer término de la climax

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

-Tomillares

-Cantuesales

IV. Escobonales.

Las principales unidades de matorral que encontramos en el Parque son:

MADROÑALES

El maquis, en forma de madroñal, es la vegetación más densa e interesante, bajo muchos aspectos, de estas sierras. Tiene la estructura de una laurisilva de pequeña talla desde el suelo hasta las copas.

Se originan por deforestación de alcornocal, encontrándose también orlando los encinares de solana. Si sustituye a los alcornocales de umbria, por una degradación mayor da lugar a un ahulagar-jaral-brezar (*Genista hirsuta, Cistus ladanifer y Erica australis*).

En las zonas donde se encontraba el quejigar climático aparece, por sustitución, un madroñal con durillos (*Viburnum tinus*), que, por degradación, origina un jaral-brezal umbroso.

En las zonas de solana, donde antes se veían encinares, en algunos casos se encuentra una variedad térmica, que es el llamado madroñal con lentisco (*Pistacia lentiscus*). Son los charnecales, formaciones donde el madroño (*Arbutus unedo*) se halla dominado por la charneca (*Pistacea lentiscus*) y que, por

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 28 NOV. 2001

degradación, da paso a un ahulagar-jaral formado principalmente por *Cistus ladanifer* y *Genista hirsuta*.

Los madroñales generalmente son formaciones mixtas de matorral, donde el madroño (*Arbutus unedo*) puede encontrarse acompañado o mezclado con la *Phyllirea angustifolia, Pistacea lentiscus, Viburnum tinus*...

. Podemos pues encontrar junto al madroño, aparte de una gran variedad de especie arbóreas que permanecen a veces como mero recuerdo de la anterior vegetación clímax, pies sueltos de alcornoques (*Quercus suber*), encinas (*Quercus rotundifolia*), quejigos (*Quercus faginea broteroi*) ... Las platas arbustivas que acompañan al madroño son muy variadas, formando asociaciones fitosociológicas de indudable valor. Entre las principales especies encontramos los brezos (*Erica arborea, E. australis, E. umbellata*), jaras (*Cistus ladanifer, Cistus populifolius*), charneca (*Pistacea lentiscus*) , el durillo (*Viburnum tinus*), conocido en la zona como orillera, que se encuentra de forma especialmente abundante en los rasos de incendios y en las pedreras orladas de madroñal.

Las zonas de matorral mixto con madroño se hallan localizadas fundamentalmente en las umbrias, como las existentes en la Umbria de Monfragüe y la Dehesa de Valero. Encontraínos aquí ejemplos soberbios de madroños de porte

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 1 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

arbóreo.[2]

Estas zonas son de enorme importancia, puesto que, como ya hemos dicho, son refugios para animales tan recatados como el lince (*Lynx pardina*) y el meloncillo (*Herpestes ichneumon*), y viviendas de lujo para el jabalí y los ciervos.

Especial interés revisten, por su presencia en estas zonas de madroñal o en los brezales altos, la existencia de alcornoques salpicados, que han sido conservados para su aprovechamiento por la producción de corcho, y sobre los que se encuentran los grandes nidos de águila imperial, águila real, buitre negro y algunos ejemplares de cigüeñas negras, lo que les confiere una importancia excepcional.

JARALES

Son las formaciones matorrales dominantes en el Parque. El jaral cubre más del 50% del Parque. Actualmente son zonas poco productivas y de notable pobreza. Tienen un alto grado de artificialización, pues por su fácil combustibilidad sufren incendios periódicos, sucediéndose posteriormente a sí mismo.

Los jarales, como hemos dicho, son el resultado de una degradación en segundo término de la vegetación climax, es decir, de transformaciones de madroñales que encontramos en

[2] En Serradilla, estos gigantescos madroños se utilizaban como viga de carga central de las viviendas, existiendo, según los lugareños, la obligación de "gular" al menos cinco madroñas para poder cortar cualquier ejemplar deseado. El "gular" consistía en elegir el pie mejor formado y eliminar los otros pies hermanados para facilitar el desarrollo del pie elegido.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Aprobado definitivamente por 29 NOV. 2001

el Parque y que antaño serían abundantes.

Estos jarales, extendidos por la mayor parte de las laderas del Parque, tienen generalmente, como principal componente, la jara pringosa o jara "de las cinco lenguas" (*Cistus ladanifer*), que en muchos casos se encuentra sola.

Sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de un jaral-ahulagar, formado por *Cistus ladanifer* y *Genista hirsuta*, y de un jaral-brezal formado por jaras (*Cistus ladanifer, C. populifolius*) y brezos (*Erica australis*).

El ahulagar-jaral se presenta en Monfragüe como una etapa de degradación de la climax en zonas de encinares y alcornocales de solana.

También encontramos jarales como resultado de una primera etapa de sucesión, a partir de terrenos de pastizales no pastoreados o terrenos de cultivos que han sido abandonados.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

BREZALES

Forman el segundo grupo de matorral en extensión del Parque. Los brezos son especies frugales que se adaptan con preferencia a suelos ácidos.

Al igual que las jaras, proceden de la degradación en segundo término de la climax. El brezal tiene una mayor dificultad para sufrir incendios y es capaz de crear más suelo

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

que el jaral, así lo brezales atlánticos o ibero-atlánticos son formadores de humus bruto. Al tener mayor densidad que el jaral, ofrece un mejor abrigo para la macrofauna que habita en estas zonas. Las especies principales que encontramos son la *Erica arborea, E. australis, E. umbellata, E. ciliaris, Calluna vulgaris*...

Existen numerosas asociaciones donde el brezal aparece de forma muy abundante, como en el ahulagar-jaral-brezal donde encontramos la ahulaga, la jara y el brezo rojo (*Genista hirsuta, Cistus ladanifer* y *Erica australis*).

A estas formaciones le siguen otras que tienen aún un mayor grado de degradación, son los nano-jaral-brezales, formados básicamente por el jaguazo fino (*Halimium ocymoides*) y la quirola (*Erica umbellata*), que constituyen la etapa serial en los claros de los alcornocales de solana y umbría.

Matorrales en degradación en tercer término de la climax encontramos como siguiente etapa de degradación de jarales y brezales, son los tomillares y cantuesales que aún pueden ser sucedidos por los escobonales, que constituyen la última etapa de degradación del matorral.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 20 NOV. 2001

VEGETACION RUPICOLA

En las zonas de afloramientos rocosos, ya sean las crestas o cortados de arroyos y ríos, la vegetación está formada principalmente por enebros (*Juniperus oxicedrus*) y encinas

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLA (CACERES) SECRETARIA

cacuminales (*Quercus rotundifolia*), siempre de porte achaparrado.

Así, en zonas difícilmente colonizables por la vegetación encontramos especies que aprovechan las fisuras de las rocas para prosperar (fisuricolas). Es una vegetación sumamente adaptada para prosperar sobre los suelos esqueléticos existentes en las citadas fisuras.

Dando color a estas zonas de fuertes contrastes climatológicos, encontramos los claveles silvestres (*Dianthus lusitanicus*) que también prosperan en zonas prácticamente carentes de suelos. La dedalera (*Digitalis thapsis*) crece al igual que los claveles en medio de las grietas que quedan entre los grandes bloques cuarcíticos.

En estas zonas de afloramientos, encontramos también magníficas representaciones de briofitas y pequeños helechos acompañados de especies del género Rumex y del género Centaurea.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 23 NOV. 2001

PASTIZALES Y CULTIVOS

Los pastos que encontramos en el Parque son abundantes y variados. En suelos que se destacan fácilmente, se hallan formados principalmente por la *Tuberaria guttata*. Estos pastos se originan como etapas finales de degradación de jarales, ahulagales y nano-jaral-brezales, y también en zonas de claros de matorral así como en algunas zonas, antaño boscosas, que se

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

encuentran muy degradadas, formando los típicos posios adehesados.

Tanto en suelos arenosos, en posios, en zonas muy lavadas e ,incluso, en zonas más umbrosas degradadas profundamente, destacan por su productividad sus pastizales, lo que hace que sea un lugar muy frecuentado por un gran número de herbíboros como jabalíes, ciervos y conejos.

Las zonas de cultivos no merecen mayor atención ni por su importancia ni por su extensión. Existen pequeñas superficies dedicadas a cultivos cerealistas y hortícolas generalmente localizadas en torno a Villarreal de San Carlos o algunos cortijos o casas de campo.

Algunas zonas de laderas difíciles o marginales e incluso, de monte, fueron utilizadas para la realización de cultivos extensivos de carácter temporal y, con frecuencia, comunal, que han tenido importancia en algunas zonas.[3]

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

LA ANTIGUA VEGETACION DEL PARQUE

Creemos que es de gran interés reconstruir la vegetación clímax que caracterizó la zona de Monfragüe, a la vez que nos lleva a tiempos pasados y mejores, cuando algunos animales

[3] Durante el período de la guerra y los años siguientes ("los tradicionales años del hambre"), se hizo necesario ampliar la superficie destinada a la obtención de pan y más concretamente, de centeno, cuando la presión demográfica era inexistente y asimismo, se daban situaciones de estrecheces y penuria económica. Para intentar paliar este mal se labraban las partes bajas de las sierras. De todo ello encontramos muestras más que sobradas en la Umbría del Cogujón, y sierra de la Urraca en los términos de Casas de Miravete y Serrejón respectivamente.

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

míticos como el oso abundaba en estas sierras, según nos cuenta Alfonso XI en su *Libro de Montería*, y se alimentaba de los jugosos frutos que los árboles y matorrales le brindaban generosamente, encontrando en los abrigos rocosos lugares donde poder alojarse e invernar.

Aquellos bosques primitivos que encontraríamos en esta zona serían los llamados bosques climax, formaciones arbóreas en armonía (eíarmonía) con el clima, el suelo... En este sentido y siguiendo a PEREZ CHISCANO, la más reciente vegetación memoral sería la creada por las condiciones ambientales tras la última gran glaciación del Pleistoceno, hace unos diez mil años.*

Aunque los hielos cuaternarios no llegaron a cubrir esta zona, el clima, que era demasiado frío, impediría el desarrollo de los bosques, encontrándose, si acaso, algunos bosquetes de coníferas.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 28 NOV. 2001

El clima general de la zona, caracterizado por los secos y calurosos veranos, junto con el relieve topográfico del área, que tiene una gran importancia al alterar estas condiciones climatológicas, y el microclima especial que se produce a consecuencia de la abundancia de cursos de agua y de la especial orientación de las cadenas serranas han provocado un lógico suavizamiento de los rigores estivales. Todo ello ha hecho que el bosque holoceno, que ha llegado hasta nuestros días solamente en retazos, bosques relictos, masas forestales desconectadas y perdidas en las laderas de las sierras coincidiendo con zonas

* PEREZ CHISCANO, J.L. "los bosques de las Villuercas". Jara pp 15-18. Mérida, 1981.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

SECRETARIA SERRADILLA (CÁCERES)

difícilmente accesibles, nos proporcione testimonio de cómo serían estos primitivos bosques.

En las laderas bajas de solana el bosque sería de carácter térmico, formado principalmente por las esclerófilas encinas (*Quercus rotundifolia*). Este bosque ha sido sustituido por el encinar adehesado como consecuencia de la influencia (¿nefasta?) del hombre sobre el medio y dista mucho de ser el primitivo bosque verdadero.

Donde los suelos son más profundos y con reservas hídricas, el encinar es sustituido por alcornocal (*Quercus subre*) o formaciones mixtas de alcornoques y quejigos (*Quercus faginea broteroi*), que buscan en la humedad del suelo la escasa influencia oceánica que generalmente necesitan.

Los escasos pies de alcornoques aislados que encontramos en Monfragüe nos recuerdan aquellos bosques que ocupaban las laderas altas de solana y que se repetirían en la ladera opuesta, la de umbría, junto con los quejigos, de los que no es difícil encontrar algún ejemplar soberbio en la umbría de Las Corchuelas.

probado íntegramente por
el Pleno en sesión de fecha
29 NOV. 2001

Asociado a estos bosques encontramos especies como madroños (*Arbutus unedo*), lentiscos (*Phillyrea angustifolia*), cornicabras (*Pistacea terebinthus*), durillos (*Viburnum tinus*) ...

Algunas veces, debido a que la altitud de estas sierras es bastante modesta, aparece el robledal en las laderas altas de

Aprobado íntegramente por
el Pleno en sesión de fecha
11 FEB. 2003



solana y sobre todo en la umbría. El roble, el roble melojo (*Quercus pyrenaica*) necesita precipitaciones superiores a las que se dan en estas zonas y por ello se comporta como planta finícola, de fin de área, que sólo encontraría lugar en las pendientes umbrosas que compensarían la falta de lluvias estivales con la humedad del suelo y el microclima de la zona.

En los roquedos y cumbres de estas sierras encontramos escasos árboles. Las condiciones climáticas de las cimas son severas: en invierno, frío y en verano, fuerte insolación. Solamente los enebros (*Juniperus oxycedrus*), únicas coníferas autóctonas de nuestra flora, y las encinas (*Quercus rotundifolia*) achaparradas son capaces de vivir en estos enclaves. Con este volver a aparecer de la encina en la parte superior, encontramos el curioso fenómeno de inversión de piso natural.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

En las zonas de ríos y arroyos, por donde antaño discurriesen cristalinas y limpias las aguas, tendríamos alisedas (*Alnus glutinosa*) y choperas (*Populus sp*) formando bosquetes en galerías en las cercanías del agua. Pero seguramente la especie más interesante de estos arroyos serranos, y continuando con Pérez Chiscano, sea "el loro" (*Prunus lusitanica*), de porte poco mayor que un arbolillo. Su nombre, idéntico al de un grupo bien conocido de aves exóticas, en realidad es una deformación local de la palabra "laurel", seguramente debido al singular parecido de las hojas de estas dos plantas, que sin embargo, pertenecen a familias botánicas distintas y filogenéticamente muy alejadas. Es uno de los muchos casos de convergencias biológicas, que tienen lugar

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO SECRETARIA

cuando organismos no, o apenas, emparentados adoptan las mismas formas y funciones en respuestas a iguales condiciones ambientales. Ambas plantas tuvieron su óptimo en la lurisilva o bosque de niebla subtropical que había en el Sur de Europa en el Terciario, semejante en fisionomía al actual bosque macaronésico que puebla parte de Azores, Madeira y Canarias. El loro, por tanto, es una planta relicta que pudo refugiarse en los barrancos más umbrosos de algunas sierras cuando el clima se deterioró a finales del Plioceno.

Aferrada a estos pequeños enclaves, donde todavía encontramos una representación del boque-matorral mediterráneo, hallamos una fauna más o menos empobrecida, donde especies como el oso y el lobo han desaparecido, y otras, como el águila imperial, el lince, la cigüeña negra... están a punto de extinguirse. Para los más especializados, el fin del bosque significa la muerte. Los eclécticos, los adaptables, consiguen sobrevivir en los montes insularizados y en las espesuras arbustivas a la vera misma de los calveros y las estepas.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Todavía hoy Monfragüe se puede definir como Parque representativo del bosque y matorral mediterráneo. Esta doble denominación se debe a la circunstancia de que el matorral es una etapa subserial del bosque mediterráneo y, como hemos intentado dar a entender en este capítulo, se halla profundamente degradado de su apartado de prosperidad natural por la acción del hombre al eliminar la mayor parte de los árboles y sustituirlos por una gran variedad de arbustos que,

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003
AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (CÁCERES) SECRETARÍA

a su vez, son desplazados por otra vegetación de menor alcurnia, y que los incendios, la roturación o el sobrepastoreo van también acabando con ella.

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

CLASE DE MAMIFEROS

1) ORDEN INSECTIVORA

Fam. ERINACERAE

- *Erinacus europeaus* (Erizo Común)

Fam. TALPIDAE

- *Talpa occidentales* (Topo común)

Fam. SORIDAE

- *Suncus etrucus* (Musarañita)
- *Crocidura russola* (Musaraño Común)
- *Crocidura suaveolens* (Murgaño Campesino) Probable
- *Neomys onomalus* (Musgaño acuático)
- *Sorex minutus* (Musaraña Enano) Probable
- *Sorex granarius* (Musaraña Española) Probable

2) OREDEN CHIROPTERA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Fam. RHINOLOPHIAE

- *Rhinolophus hipposideros* (Murciélago Pequeño de Herradura)
- *Rhinolophus Terrumequinum* (Murciélago Grande de Herradura)
- *Rhinolophus mehelyi* (Murciélago Mediterraneo de Herradura)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Fam. MINIOPTERIAE

- *Miniopterus schreibersi* (Murciélago Troglodita)

Fam. VESPERTILIONIDAE

- *Myotis myotis* (Murcielago Ratero)
- *Myotis blythy* (Murciélago Rastrero)- Probable
- *Myotis nattereri* (Murciélago Soteño)- Probable
- *Myotis daubentoni* (Murciélago Ribereño)- Probable
- *Myotis emarginatus* (Murciélago Orejirroto)- Probable.
- *Eptesicus serotinus* (Murciélago Hortelano)
- *Myctalus noctula* (Noctulo Común)- Probable.
- *Pipistrellus kuhli* (Murciélago de Borde Claro)
- *Pispitrellus pipistrellus* (Murciélago Común)
- *Plecotus austriacus* (Murciélago Orejudo Común)

3) ORDEN LAGOMORPHA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Fam. LEPORIDAE

- *Oryctolagus cuniculus* (Conejo Común)
- *Lepus capensis* (Liebre Común)

4) ORDEN RODENTIA

Fam. GLIRIDAE

- *Eliomys quercinus* (Lirón Careto)
- *Glis glis* (Lirón Gris)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARIA

Fam. MURIDAE

*Sub MICROTINAE

- *Microtus arvalis* (Topillo Campesino)
- *Microtus guentheri* (Topillo Mediterráneo)
- *Pitymlys duodecimcostatus* (Topillo Común)
- *Arvicola gapidus* (Rata de Agua Mediterranea).

* Sub MURINAE

- *Rattus norvegicus* (Rata Común).
- *Rattus rattus* (Rata Campestre)
- *Apodemus sylvaticus* (Ratón de Campo).
- *Apodemus flavicollis* (Ratón Leonado)
- *Mus musculus* (Ratón Casero).

5) ORDEN CARNIVORA

Fam. CANIDAE

- *Vulpes Vulpes* (Zorro Común).

Fam. MUSTELIDAE

- *Mustela nivalis* (Comadreja)
- *Mustela plutorius* (Turón Común).
- *Martes foina* (Garduña)
- *Lutra lutra* (Nutria Común)
- *Meles meles* (Tejón Común).

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Fam. VIVERRIDAE

- *Herpestes ichneumon* (Meloncillo)
- *Genetta genetta* (Jineta)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

SECRETARIA TRADILLA (CACERES)

Fam. FELIDAE

- *Felis silvestris* (Gato Montes)
- *Felis catus* (Gato Montes)
- *Linx pardina* (Lince Ibérico)

6) ODEN ARTIODACTYLA

Fam. SUIDAE

- *Sus scrofa* (Jabalí)

Fam. ROVIDAE

- *Ovis musimon* (Muflón)

Fam. CERVIDAE

- *Cervus elaphus* (Ciervo Común)
- *Cervus dama* (Gamo)
- *Capreolus capreolus* (Corzo).

TOTAL- 52 especies de mamífero

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

CLASE AVES

1) ORDEN PODICIPEDIFORMES

Fam. PODICIPEDIDAE

- *Tachybaptus ruficollis* (Zampullín Chico)
- *Podiceps cristatus* (Somormujo Lavanco)

2) ORDEN PELECANIFORORMES

Fam. PHALACROCORACIDAE

- *Phalacrocórax carbo* (Cormorán Grande)

3) ORDEN CICONIIFORMES

Fam. ARDEIDAE

- *Nycticorax nycticorax* (Martinete)
- *Bubulcus ibis* (Garcilla Bueyera)
- *Egretta garzetta* (Garceta Común)
- *Ardea cinerea* (Garza Real)

Fam. CICONIIDAE

- *Ciconia nigra* (Cigüeña Negra)
- *Ciconia ciconia* (Cigüeña Blanca)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SEPRÁDILLA (Cáceres) SECRETARÍA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

4) ORDEN ANSERIFOMES

Fam. ANETIDAE

- *Anser anser* (Anser Común)
- *Anas penolope* (Anades Silbón)
- *Anas strepera* (Anade Friso)
- *Anas crecca* (Cerceta Común)
- *Anas platyhrhynchos* (Anade Real)
- *Anas acuta* (Anade Rabudo)
- *Anas querquedula* (Cerceta Carretuna)
- *Anas clypeata* (Pato Cuchara)
- *Marmaronetta angustirastris* (Cerceta Pardilla)
- *Netta rufina* (Pato Colorado)- Posible
- *Aythya ferina* (Porrón Común)
- *Aythya fuligula* (Porrón Moñudo)

5) ORDEN FALCONIFORMES

Fam. ACCIPITRIDAE

- *Pernis apivorus* (Halcón Abejero)
- *Elanus caeruleus* (Elanis Azul)
- *Milvus migrans* (Milano Negro)
- *Milvus milvus* (Milano Real)
- *Neophron percnopterus* (Alimoche)
- *Gyps fulvus* (Buitre Leonado)
- *Aegypius monachus* (Buitre Negro)
- *Circaetus gallicus* (Aguila Culebrera)
- *Circus aeruginosus* (Aguilucho Pálido)
- *Circus pygargus* (Aguilucho Cenizo)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 1 FEB. 2002

SECRETARIA SERRADILLA (Cáceres)

- *Accipiter nisus* (Gavilán)
- *Buteo buteo* (Ratonero Común)
- *Aquila adalberti* (Aguila Imperial)
- *Aquila chrysaetos* (Aguila Real)
- *Hieraaetus pennatus* (Aguila Calzada)
- *Hierraettus fasciatus* (Aguila Perdicera)

Fam. PANDIONIDAE

- *Pandion haliaetus* (Aguila Pescadora)

Fam. FALCONIDAE

- *Falco naumanni* (Cernícalo Primilla)
- *Falco tinnunculus* (Cernícalo Vulgar)
- *Falco columbarius* (Esmerejón)
- *Falco subbuteo* (Alcotán)
- *Falco peregrinus* (Halcón Peregrino)

6) ORDEN GALLIFORME

Fam. PHASIANIDAE

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- *Alectoris rufa* (Perdiz Roja)
- *Coturnix coturnix* (Codorniz Común)

7) ORDEN GRUIFORME

Fam. RALLIDAE

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

- *Gallinula chloropus* (Polla de Agua)
- *Fulica atra* (Focha Común)

Fam. GRUIDAE

- *Grus grus* (Grulla)

8) ORDEN CHARADRIIFORMES

Fam. RECURVIROSTRIDAE

- *Himantopus himantopus* (Cugüeñuela)
- *Recurvirostra avosetta* (Avoceta)

Fam. BURHINIDAE

- *Burhinus oedinemus* (Alcaraván)

Fam. CHARADRIIDAE

- *Charadrius dubius* (Chorlitejo Chico)
- *Pluvialis apricaria* (Chorlito Dorado)
- *Vanellus vanellus* (Avefría)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha - 5 NOV. 2001

Fam. SCOLOPACIDAE

- *Calidris alpina* (Correlimos Común)
- *Gallinago gallinago* (Agachadiza Común)
- *Scolopax rusticola* (Chocha Perdiz)
- *Limosa limosa* (Aguja Colinera)
- *Tringa totanus* (Archibebe Común)
- *Tringa ochropus* (Andarríos Grandes)
- *Actitis hypoleucos* (Andarríos Chico)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Fam. LARIDAE

- *Larus ridibundus* (Gaviota Reidora)
- *Larus fuscus* (Gaviota Sombría)
- *Larus argentatus* (Gaviota Argentea)

Fam. STERNIDAE

- *Sterna albifrons* (Charrancito)

9) ORDEN PTEROCLIDIFORMES

Fam. PTEROCLIDIDAE

- *Pterocles orientalis* (Ortega)
- *Pterocles alchata* (Ganga Común)

10) ORDEN COLUMBIFORMES

Fam. CULUDAE

- *Columba livia* (Paloma Bravia)
- *Columba palumbus* (Paloma Torcaz)
- *Streptopelia turtur* (Tórtola)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

11) ORDEN CUCULIFORME

Fam. CUCULIDAE

- *Clamator glandarius* (Crialo)
- *Cuculus canorus* (Cuco)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 21 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE ... SECRETARIA

12) ORDEN STRIOFOMES

Fam. TYTONIDAE

- *Tyto alba* (Lechuza)

Fam. STRIGIDAE

- *Otus scops* (Autillo)
- *Bubo bubo* (Búho Real)
- *Athene nocturna* (Mochuelo Común)
- *Strix aluco* (Carabo)
- *Asio otus* (Búho Chico)
- *Asio flammeus* (Lechuza Campestre)

13) ORDEN CAPRIMULGIFORMES

Fam. CAPRIMULBIDAE

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- *Caprimulgus europaeus* (Chotacabras Gris)
- *Caprimulgus ruficollis* (Chotacabras Pardo)

14) ORDEN APADIFORMES

Fam. APODIDAE

- *Apus apus* (Vencejo Común)
- *Apus melva* (Vencejo Real)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

14) ORDEN CARACLIFORMES

Fam. ALCEDINIDAE

- *Alcedo atthis* (Martín Pescador)

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Fam. MEROPIDAE

- *Merops apiaster* (Abejaruco)

Fam. CORACIIDAE

- *Coracias garrulus* (Carraca)

Fam. UPUPIADE

- *Upupa epops* (Abubilla)

16) ORDEN PICIFORMES

Fam. PICIPAE

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

- *Jynx torquilla* (Torcecuello)
- *Picus viridis* (Pito Real)
- *Dendrocopos major* (Pico Picopinos)

17) ORDEN PASSERIFORMES

Fam. ALAUDIDAE

- *Melanocorypha calandra* (Calandria)
- *Calandrella brachydactyla* (Terrera común)
- *Galerida cristata* (Cogujada común)
- *Galerida theklae* (Cogujada montesina)
- *Lullula arborea* (Totovia)
- *Alanda arvensis* (Alondra común)

Fam. HIRUNDINIDAE

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

- *Riparia riparia* (Avión zapador)
- *Ptyonoprogne ruspestris* (Avión roquero)

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

- *Hirundo rustica* (Golondrina común)
- *Hirundo daurica* (Golondrina daurica)
- *Delinchon urbica* (Avión común)

Fam. MOTACILLIDAE

- *Anthus pratensis* (Bisbita común)
- *Motacilla flava* (Lavandora boyera)
- *Motacilla cinerea* (Lavanda cascadeña)
- *Motacilla alba* (Lavandera blanca)

Fam. CINCLIDAE

- *Cinclus cinclus* (Mirlo acuatico)

Fam. TROGLODYTIDAE

- *Troglodytes troglodytes* (Chochin)

Fam. PRUNELLIDAE

- *Prunella modularis* (Acentor común)

Fam. TURDIDAE

- *Cercotrichas galactotes* (Alzacola)
- *Erithacus rubecula* (Petirrojo)
- *Luscinia megarhynchos* (Ruiseñor común)
- *Phoenicurus ochruros* (Colirrojo tizón)
- *Saxicola torquata* (Tarabilla común)
- *Oenanthe hispanica* (Collalba rubia)
- *Oenanthe leucura* (Collalba negra)
- *Monticola solitarius* (Roquero solitario)
- *Turdus merula* (Mirlo común)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

- *Turdus philomelos* (Zorzal común)
- *Turdus iliacus* (Zorzal alirrojo)
- *Turdus viscivorus* (Zorzal charlo)

Fam. SYLUSIDAE

- *Cettia cetti* (Ruiseñor bastardo)
- *Cisticola juncidis* (Buitrón)
- *Acrocephalus schoenobaenus* (Carricerin común)
- *Acrocephalus palustris* (Carricero poliglota)
- *Acrocephalus scirpaceus* (Carricero común)
- *Hippolais pollida* (Zarcero pálido)
- *Hippolais polyglotta* (Zarcero común)
- *Sylvia undata* (Curruca rabilarga)
- *Sylvia compizillata* (Curruca tomillera)
- *Sylvia cantillans* (Curruca carrasqueña)
- *Sylvia melonocephala* (Curruca cabecinegra)
- *Sylvia hortensis* (Curruca mirlona)
- *Sylvia communis* (Curruca zarcera)
- *Sylvia borin* (Curruca mosquitera)
- *Sylvia atricapilla* (Curruca capirotada)
- *Phylloscopus collybita* (Mosquitero común)
- *Regulus ignicapillus* (Reyezuelo listado)

Fam. MUSCIPDAE

- *Muscicapa striata* (Papamoscas gris)
- *Ficedula hypoleuca* (Papamoscas cerrojillo)

Fam. AEGITHALIDAE

- *Aegithales caudatus* (Mito)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CACERES) SECRETARIA

Fam. PARIDAE

- *Parus cristatus* (Herrerillo capuchino)
- *Parus caeruleus* (Herrerillo común)
- *Parus major* (Carbonero común)

Fam. SITTIDAE

- *Sitta europaea* (Trepador azul)

Fam. TICHODROMADIDAE

- *Trichodroma muraria* (Treparrisco)

Fam. CERTHIIDAE

- *Certhia brachydactyla* (Agateador común)

Fam. REMIZIDAE

- *Remiz pendulinus* (Pájaro moscón)

Fam. ORIOLIDAE

- *Oriulus oriulus* (Oropéndola)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Fam. LANIIDAE

- *Lanius excubitor* (Alcaudón real)
- *Lanius senator* (Alcaudón común)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADA DE LA FUENTE
SECRETARIA

Fam. CORVIDAE

- *Garrulus glandarius* (Arrendajo)
- *Cianopica cyana* (Rabilargo)
- *Pica pica* (Urraca)
- *Pyrrhocorax pyrrhocorax* (Chova piquirroja)
- *Corvus monedula* (Grajilla)
- *Corvus corax* (Cuervo)

Fam. STURNIDAE

- *Sturnus vulgaris* (Estornino pinto)
- *Sturnus unicolor* (Estornino negro)

Fam. FASSERIDAE

- *Passer domesticus* (Gorrión común)
- *Passer hispaniolensis* (Gorrión moruno)
- *Passer montanus* (Gorrión molinero)
- *Petronia petronia* (Gorrión chillón)

Fam. FRINGILLIDAE

- *Fringilla coelebs* (Pinzón común)
- *Serinus serinus* (Verdecillo)
- *Carduelis chloris* (Verderón)
- *Carduelis carduelis* (Jilguero)
- *Carduelis spinus* (Lúgano)
- *Carduelis cannabina* (Pardillo común)
- *Coccothranstes coccothranstes* (Picogordo)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (CÁCERES) SECRETARÍA

Fam. EMBERIZIDAE

- *Emberiza cia* (Escribano montesino)
- *Miliaria calandra* (Triguero)

TOTAL- 173 especies de aves

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

CLASE REPTILIA

1) ORDEN SAURIA

Fam. GEKKONIDAE

- *Hemidactylus turcicus* (Salamanquesa rosada)
- *Tarentola mauritanica* (Santorrostro) Probable

Fam. LACERTIDAE

- *Lacerta lepida* (Lagarto ocelado)
- *Podarcis hispanica* (Lagartija ibérica)
- *Psammodromus algirus* (Lagartija colilarga)
- Psemmodromus hispanicus (Lagartija cecicienta)
- *Acanthodactylus erhytrurus* (Lagartija colirroja)

Fam. SCINDIDAE

- *Chalcides chalcides* (Eslizón tridáctilo)
- *Chalcides bedriagai* (Eslizón ibérico)

Fam. AMPHISBAENIDAE

- *Blanus cinereus* (Culebrilla ciega)

Fam. ANGUIDAE

- *Anguis tragilis* (Lución) Probable

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

ORDEN OPHIDIA

Fam. COLUBRIDAE

- *Coluber hippocrepis* (Culebra de herradura)
- *Elaphe scalaris* (Culebra de escalera)
- *Malpolon monospessularum* (Culebra bastarda)
- *Coronella girandica* (Culebra lisa)
- *Natrix natrix* (Culebra de collar)
- *Macroprotadon cucullatus* (Culebra de cogulla)

Fam. VIPERIDAE

- *Vipera latastri* (Vibora hocicuda)

ORDEN CHELONIA

- *Mauremys leprosa* (Galápago leproso)
- *Emys orbicularis* (Galápago europeo)

TOTAL 20 especeies de reptiles

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

AYUNTAMIENTO SECRETARIA SERRADILLA (CACERES)

CLASE AMPHIBIA

ORDEN CAUDATA

Fam. SALAMANARIDAE

- *Salamandra salamandra* (Salamandra común)
- *Pleurodeles walt* (Gallipato)
- *Triturus marmoratus* (Tritón jaspeado)
- *Triturus boscai* (Tritón ibérico)

ORDEN ANURA

Fam. BUFONIDAE

- *Bufo bufo* (Sapo común)
- *Bufo calamita* (Sapo corredor)

Fam. PELOBATIDAE

- *Pelobates cuttripes* (Sapo de espuelas)
- *Pelodytes punctatus* (Sapillo moteado)

Fam. DISCOGLOSSIDAE

- *Discoglossus pictus* (Sapillo pintojo)
- *Alytes obstetricans* (Sapo portero común)
- *Alytes cisternasii* (Sapo portero ibérico)

Fam. RANIDAE

- *Rana perezi* (Rana común)
- *Rana iberica* (Rana patilarga)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2002

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

Fam. HYLIDAE

- *Hyla arborea* (Rana de San Antón)
- *Hyla meridionalis* (Ranita Ibérica)

TOTAL 15 especies de anfibios

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 11 FEB. 2003

AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA (Cáceres) SECRETARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

CLASE PECES

ORDEN

Fam. ANGUILIDAE

- *Anguilla anguilla* (Anguila)

Fam. ATHERINIDAE

- *Aterina boyeri* (Pojerrey)

Fam. ESCOCIDAE

- *Esox lucius* (Lucio)

Fam. POECILIDAE

- *Gambussia affinis* (Gambusia)

Fam. CYPRINIDAE

- *Tinca tinca* (Tenca)
- *Cyprinus carpio* (Carpa)
- *Barbus bocagei bocagei* (Barbo común)
- *Barbus carriza* (Barbo carrizo)
- *Chondrostoma polylepis* (Boga)
- *Leuciscus pyrenaicus* (Cacho)
- *Tropidophoxinellus albumoides* (Calondina)
- *Carassius australis* (Carpín)

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 29 NOV. 2001

Fam. COBITIDAE

- *Cobitis morocana* (Colmilleja)

Aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha .11 FEB. 2002

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SECRETARIA